



ADARVE

D.L.: CO-15-1958
EDITA ASOCIACION CULTURAL "ADARVE"

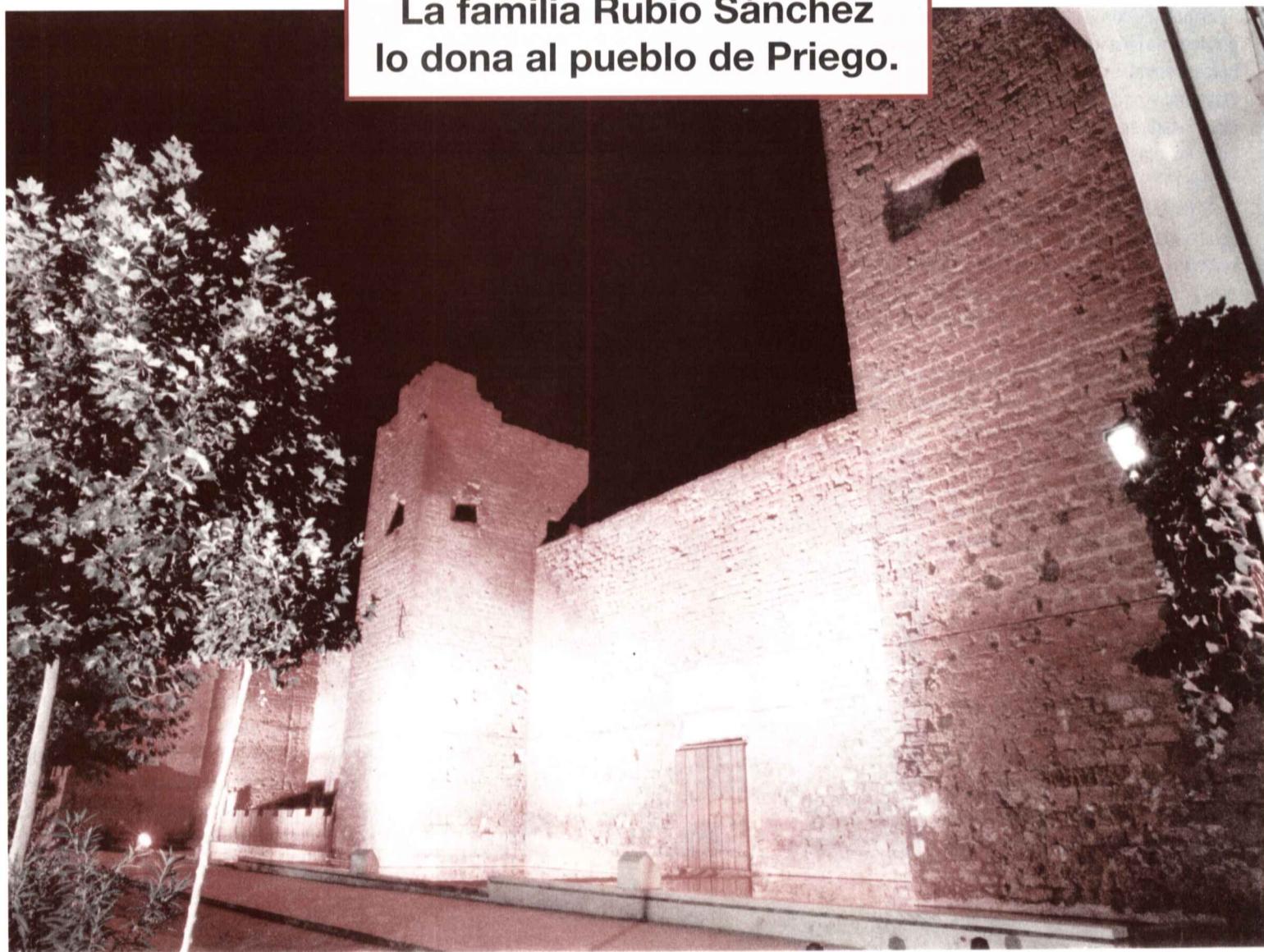
FRANQUEO CONCERTADO 14 / 19

II EPOCA - AÑO XXI

Nº 487 • Priego de Córdoba, 15 de septiembre 1996



**El Castillo de Priego,
historia, realidad y reto.
La familia Rubio Sánchez
lo dona al pueblo de Priego.**



Crónica e imágenes de la feria del 96

El pasado 31 de agosto, quedaba inaugurada la tercera edición de la Feria Real en el nuevo recinto.

El desfile de gigantes y cabezudos y el encendido del alumbrado especial de feria, daban el banderazo de salida a los ya oficialmente 6 días de diversión.

En esta primera noche fue el Grupo Rociero de Priego el encargado de comenzar a animar el ambiente. Los 20 años de vigencia de este grupo, es fiel exponente de su buen hacer, como así demostraron sobre el escenario de la Plaza de la Alegría. Su actuación gustó al numeroso público que se dió cita en el recinto en esta primera noche.

Había ganas de diversión y la feria había empezado con bullicio, pero cuando más concurrido estaba el ferial, un inesperado chaparrón poco después de las doce de la noche, propició que mucha gente se refugiara en las casetas y otros abandonaran en masa el recinto. Los autobuses no daban abasto para transportar el ingente número de personas que se agolpaban en las inmediaciones de la plaza de toros. Por cierto el pórtico de luces que este año por primera vez se instaló en dicho lugar y el cual indica que allí comienza la feria, parece ser que no gustaba a nadie, su simpleza desentonaba con la magnitud de la feria.

Siguiendo con la meteorología, se puede decir, que fue una feria fresquita, sin apenas calor en las horas centrales del día y que salvo la noche inaugural y otra pequeña llovizna en la tarde del día 4, la feria se salvó de la amenaza de tormentas, pues los días 3 y 4, la zona se encontraba bajo "Alerta L".

El día uno, fue el grupo de rock andaluz Alameda el que trató de dar ambiente sobre la Plaza de la Alegría. Pero los problemas de sonido que tuvo este grupo unidos a la voz cascada de su solista, fueron suficientes para que su actuación no acabara de conectar con el público.

La actuación del día 2 del humorista Josele, resultó de los más bochornoso. Sus chistes antiquisimos unos y de mal gusto otros, deben hacer recapacitar al concejal de festejos sobre su conveniencia en la contratación de espectáculos de este tipo y máxime en un lugar abierto a un público tan variado.

También resultó reprobable la actuación del día 3 de los artistas de la canción española Voces del Campo, por la utilización de play-back.

El día 4, tal vez el más flojo de la feria, era el día del niño, las atracciones habían rebajado el precio a la mitad y el grupo Anema se encargaba de ofrecer animación realizando un pasacalles que concluyó en la Plaza



de la Alegría.

Los Toreros Muertos, El Norte y los Refrescos fueron los grupos encargados de poner el fin de fiesta en la noche del 5. Sin lugar a dudas su actuación fue la única capaz de animar al personal.

Hay que reseñar que en esta feria la contratación de las actuaciones de la Plaza de la Alegría y de la Caseta Municipal, se ha llevado a efecto a través de una empresa especializada y la verdad es que salvando los grupos del día 5 y a las orquestas Latino y Luna de la Caseta Municipal las demás actuaciones quedaron muy por debajo.

En cuanto a las casetas, parece ser que este el principal atractivo y diversión. Las convertidas en Pub sirven de atracción para los más jóvenes y la Municipal parece haberse quedado en exclusiva para los no tan jóvenes. De los tablaos para bailar Sevillanas parecen que han quedado como elemento decorativo, pues aparte de los grupos rocieros que dan cierta animación y uso a los

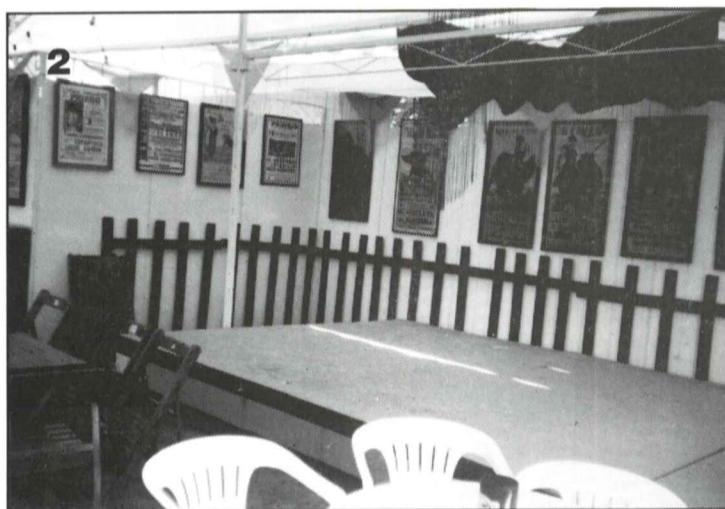
mismos, pocas sevillanas se han bailado esta feria.

La cuestión económica de las casetas parece ser que en la mayoría de los casos ha ido mejor que el pasado año, en parte por la rebaja del precio del suelo, que al final quedó establecido en 250 pesetas el metro, aunque, según opinión generalizada de los caseteros, todavía resulta muy gravoso el montaje de una caseta, sobre todo el alquiler de la estructura y toldos.

Por cierto este año había recelo en quedarse con las casetas y al parecer le costó bastante trabajo al concejal de festejos convencer a algunos para que así lo hicieran. Lo que si se ha observado es que muchas de ellas han estado regentadas por forasteros.

En cuanto a incidencias, La Cruz Roja y Protección Civil, como ya viene siendo costumbre tienen bastante trabajo estos días, sobre todo en pequeñas curas, niños perdidos, y realizar traslados a urgencias de aquellos que se pasan con la bebida.

En definitiva la feria en cuanto ambiente se refiere puede catalogarse de buena a pesar del gran número de prieguenses que estos días emigran hacia la Costa del Sol. Por contra, nos visitan estos días muchas personas de localidades vecinas, sobre todo de Alcaudete, Alcalá la Real, Algarinejo, Almedinilla, Carcabuey etc., pues la feria de Priego con su recinto se ha convertido en la gran feria de la Subbética. Eso sí, no se puede dejar que la feria funcione por su propia inercia, habrá que cuidar



muchos detalles y tratar de mejorarla en algunos aspectos.

(De los espectáculos taurinos y feria de maquinaria agrícola, Adarve ofrece crónica separada en este mismo número)

A continuación presentamos un pequeño comentario sobre las fotografías que ilustran estas páginas de feria.

Foto 1.- El trenecito. Una novedad esta que ha tenido mucha aceptación entre los niños y los no tan niños. Este sistema de transporte dentro del recinto ferial era gratis y venía muy



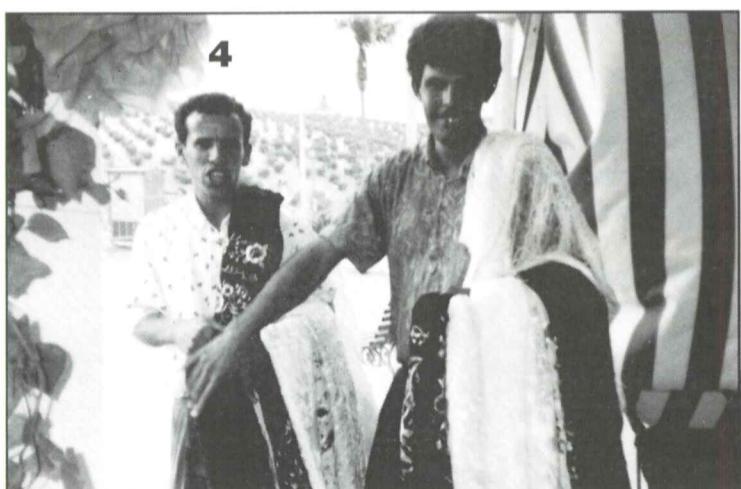
3

bien para llevar a los pequeños hasta la calle el Infierno donde estaban instaladas las atracciones.

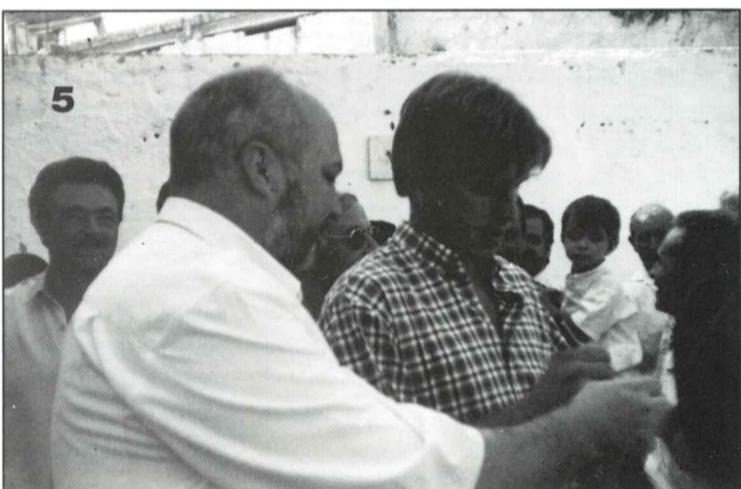
Foto 2.- Decoración de casetas. No se esmeraron mucho las casetas con su decoración, salvo algunas que lo hicieron con gusto como el caso de la Peña taurina "El Paseillo". Debe cundir el ejemplo.

Foto 3.- Animación de Casetas. Salvo los grupos Rocieros, puede decirse que los tablaos de las Casetas no fueron muy utilizados

Foto 4.- Vendedores. Los vendedores estuvieron siempre omnipre-



4



5



6



7

sentes en todas las casetas. La fotografía nos muestra dos de ellos que a base de rebajar el precio consiguieron vender cuatro mantones de manila en una sola tacada.

Foto 5.- El Cordobés. En la mañana del día 3 El Cordobés se dejó ver en el patio de caballos de la plaza de toros, para despejar las dudas de los más incrédulos que pensaban

que no estaría en condiciones de torear. Mientras firmaba unos autógrafos comentó para Adarve que se encontraba totalmente recuperado de su última cogida.

Foto 6.- Callejón de la Plaza. En poco más de 20 metros hasta más de 40 personas se agolaban en esta parte del callejón, la mayoría sin una

NOTA DE LA REDACCION

Debido al amplio reportaje que sobre el Castillo se publica en el presente número, nos hemos visto precisados a suprimir de forma excepcional las páginas habituales de Editorial y Opinión.



Dirección Colegiada: José Yépes, Rafael Ramírez, José L. Gallego Tortosa, José García Puyuelo, Manuel Pulido Jiménez, Manuel Osuna. Administrador: Antonio Jurado Galisteo. Publicidad: M^a Carmen Foguer. Fotografía: Manuel Osuna. Dibujos e ilustraciones: Antonio Ruiz Ramírez. Domicilio: Antonio de la Barrera, 10. Edita: Asociación Cultural «Adarve» de Priego (Córdoba). Teléfono: (957) 541953. Imprime: Gráficas Adarve. Priego (Córdoba). Depósito Legal: CO-15-1958.

Adarve es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible gracias a la cuota anual de sus suscriptores y a la publicidad de sus anunciantes.

Las personas que conforman el equipo de Adarve no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.



8



9

función específica que realizar ¿Cuántos habría a lo largo de toda la barrera?. Los toros estuvieron muy distraídos con esta circunstancia. El día que salte un toro a muchos se les quitará la gana de observar la corrida tan de cerca.

Foto 7.- Ambulancia. La Cruz Roja estuvo siempre atenta ante las eventualidades negativas que por desgracia se suceden en todas las ferias. Las peleas y los comas etílicos abundaron en esta edición. En la fotografía la ambulancia llega al punto donde se produjo una pelea, en la que un joven resultó conmocionado.

Foto 8.- Casetas de la Juventud. Sin lugar a dudas la más bullanguera y animada.

Foto 9.- Plato del día. Este año se ha impuesto

definitivamente el Plato del Día en casi todas las casetas.

Superlargas lista de comidas y tapas, han hecho que las casetas parezcan más restaurantes que chiringuitos. Para el cliente viene bien el poder elegir entre una oferta tan variada. La fotografía nos muestra el aspecto que presentaba una caseta a la hora de la comida.

Foto 10.- Traje de faralá. Hemos notado en esta feria que el típico traje de faralá está perdiendo adeptas entre las jóvenes. Tal vez lo pesado que resulta el llevarlo durante muchas horas de juerga hace que muchas mozas desistan de ponérselo a diario. Hay que volver a reivindicarlo con fuerza.

Manuel Pulido



10

ALMACENES
YÉBENES S.A.

MAYORISTAS ALIMENTACION,
BEBIDAS Y DROGUERIA.
Carretera Fuente Alhama, km. 0'800
Teléfono 54 15 96 - Fax 54 12 77
PRIEGO DE CORDOBA


SELEX

PRODUCTOS ADARVE



LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO • Distribuido por ALMACENES YÉBENES, S.A.

Se destruyen las murallas Iberorromanas del recinto fortificado de "Los Castillejos"

En algún momento de la segunda quincena del mes de Agosto se ha producido la lamentable destrucción de la mayor parte del recinto fortificado iberorromano de Los Castillejos (siglo III a.C. al IV d.C.), al norte del término municipal de Priego. Este importante yacimiento arqueológico constaba de un recinto central fortificado formado por varias alineaciones concéntricas de murallas, en su mayoría construidas con aparejo ciclópeo, y de una zona de hábitat concentrado en las laderas del pequeño cerro donde se ubica el yacimiento.

La destrucción se ha producido cuando el nuevo propietario de la finca donde se localiza el emplazamiento, vecino de Alcaudete, procedió a roturar el terreno de miras a obtener nuevo espacio cultivable donde plantar, aproximadamente, unos diez olivos.

Los daños ocasionados son de tal entidad que se puede asegurar que, en los últimos diez años, no se había producido en Priego un atentado contra el Patrimonio Arqueológico de tal magnitud. Dentro de la destrucción sistemática a que ha sido sometida la zona del yacimiento afectada (aproximadamente unos 2/3 del total) reseñamos los siguientes daños como más evidentes, según una primera valoración realizada tras conocerse la denuncia de los hechos:

- Destrucción total de la muralla del lado sur, que se conservaba en una longitud superior a los treinta metros y con una altura máxima que giraba en torno de los tres metros.

- Destrucción total de varias alineaciones de muros y pavimentos, de los que apenas si existía evidencia superficial anterior.

- Destrucción total de la estratigrafía arqueológica del yacimiento en toda la superficie afectada.

Conocido el hecho por el Museo Histórico Municipal ha sido denunciado, los primeros días de Septiembre, ante el Se.Pro.Na de la Guardia Civil, con competencias en materia de Patrimonio Histórico, y la Delegación Provincial de Cultura, que cursaron una inmediata visita al lugar de los hechos tras constatarse la gravedad de los mismos. Se da la circunstancia de que, tras la puesta en vigor del nuevo Código Penal, en esta ocasión se ha usado la vía Penal en la denuncia del expolio, que aparece tipificado de manera específica en el mismo, en concreto en sus



Foto archivo museo. Abril 1992.



2 de septiembre de 1996.

artículos 323 y 324.

Atentados contra el Patrimonio Arqueológico como el que nos ocupa causan estupor y desconcierto, máxime cuando el yacimiento era conocido de manera generalizada desde 1981, había sido objeto de una prospección arqueológica en 1990 (por lo tanto, de este yacimiento se tenía constancia tanto en la Consejería como en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía), aparecía incluido en el listado de vigilancia preferencial de yacimientos

arqueológicos del Se.Pro.Na., y se encontraba pendiente de solicitar su declaración como BIC (Bien de Interés Cultural) en la tipología de Zona Arqueológica. Para más desesperación, el yacimiento era conocido por el antiguo propietario de la finca, que lo comunicó al comprador responsable de la roturación, que la realizó a pesar de conocer la ubicación del yacimiento arqueológico en sus terrenos recién adquiridos.

Todo hace pensar aparentemente

en una serie de desafortunadas coincidencias que habrían hecho casi inevitable la destrucción del yacimiento. No obstante, es posible que si la existencia del mismo hubiera sido comunicada a la propiedad por la Administración competente, a la vez que la hubiera advertido, de manera oficial, de su valor y nivel de protección legal, el nuevo propietario habría tomado conocimiento de su importancia de otra manera. Desde el punto de vista social, el bajo nivel de concienciación sobre el valor que unos restos arqueológicos como los destruidos tienen, ha sido una cuestión decisiva en el fatal desenlace de este caso concreto. Tampoco ayuda la especulación existente sobre las tierras cultivadas de olivar, último factor responsable de la destrucción de Los Castillejos, que lo han sido en función de una roturación ilegal que pretendía ampliar la superficie cultivada. Aquí, los valores medioambientales agredidos, se ven minimizados ante la magnitud del expolio arqueológico, que ha destruido, irremisiblemente, una parte de la Historia de los prieguenses.

Rafael Carmona Avila
Arqueólogo

El próximo día 20 se inaugura la IX Edición de Feco

En el Centro Cultural Lozano Sidro tuvo lugar el pasado día 23 de agosto, la presentación oficial de la IX edición de la Feria Regional de la Confección e Industrias Afines de Priego.

En el acto estuvo presidido por el delegado de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Córdoba, Antonio Poyato Poyato; acompañado por el Diputado Provincial, Luis Hidalgo Reina; el Alcalde de Priego Tomás Delgado Toro; el Concejal delegado de Trabajo, Desarrollo y Fomento, Luis Rey y el Presidente de la Asociación de Empresarios de la Confección de Priego, Emilio Díaz Martínez. Comenzó el acto con la presentación de la campaña publicitaria realizada para la promoción de FECO IX, informándose de los días y medios en que se emitirán los espacios publicitarios (Diario CORDOBA, Onda Cero, TVE 1 Y TVE 2).

A continuación tomó la palabra Emilio Díaz, quien destacó que FECO es una iniciativa que surgió en el seno de la Asociación de Empresarios de la Confección de Priego, con el fin de revitalizar el sector de la confección. Seguidamente tomó la palabra Luis Hidalgo, el cual excusó la presencia en el acto del presidente de la Diputación, José Mellado, agradeciendo públicamente la invitación cursada. Hidalgo, destacó que un año más Priego abrirá sus puertas al mundo de la moda, mostrando la calidad y buen gusto por el trabajo que se desarrolla en la ciudad, continuó manifestando que desde la institución a la que en el acto representaba, la FECO se encuentra totalmente respaldada y que contará con toda la ayuda que necesite esta promoción de la industria textil como es FECO. A continuación hizo uso de la palabra el Delegado Provincial Antonio Poyato, el cual manifestó que los empresarios del sector han hecho un gran esfuerzo y trabajo lleno de tesón y entrega; con



M. Osuna

ello han consolidado un sector, el textil, o el de Confección en Priego y su comarca, el cual ha atravesado por grandes dificultades y a pesar de ello la prueba de esa superación queda patente con la creación de puestos de trabajo en el sector y con la Feria que se presenta. Poyato animó a los organizadores de FECO, para que la próxima edición sea un éxito—como así se espera que sea de esta—. Para ello el Delegado ofreció el apoyo de la Consejería

de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, un apoyo que no sólo será económico, sino también para los diferentes programas de actuaciones que desde la propia Consejería se tiene para ciertos sectores industriales.

Finalizó el acto con la intervención de Tomás Delgado, el cual agradeció a los 29 expositores que a partir del día 20 van a participar en la IX Edición de FECO, por su apoyo y confianza puesta en esta exposición; igualmente ese

agradecimiento fue compartido con los organizadores de la muestra y Instituciones que participan en la misma. Delgado manifestó que "en fechas próximas se nos presenta un reto importante a acometer dentro de la Comunidad Europea, para ello la Corporación Municipal dará todo tipo de ayuda, para que eso se produzca con el apoyo del Gobierno de la Nación, Junta de Andalucía, Diputación y Gobierno Civil, para que los costos de esa aventura europea no caigan en principio solo en las espaldas de los empresarios".

Delgado le transmitió al Delegado Provincial que la Feria de la Confección de Priego tiene que ser monográficamente —como feria de la confección— la feria que apoye y por la que apueste la Junta de Andalucía. Delgado —al igual que hizo en la presentación de A de AGROPIEGO— finalizó manifestando su más enérgica protesta por la falta de apoyo económico de las entidades financieras de Priego para este tipo de eventos, ya que son los propios empresarios los que durante todo el año les generan grandes beneficios a las entidades bancarias, y eso luego no se ve repercutido en una promoción de lo que generan las industrias de Priego para poder así tener más movimientos y beneficios.

La popularidad y la eficacia de FECO, ha crecido a lo largo de los años. En esta ocasión 29 expositores de toda la geografía nacional, abrirán sus stands el próximo 20 de septiembre en el Recinto Ferial Parque Niceto Alcalá-Zamora, con la ilusión de promocionar sus productos. En esta edición se ha realizado una nueva planificación y distribución de los asociados dentro del recinto ferial, esperando conseguir con ello una mayor comodidad para los expositores y una nueva imagen para FECO.

Manolo Osuna

Roban los equipos de transmisión de Onda Cero Priego

El centro emisor de Onda Cero Priego, situado en Sierra Cristina (Aldea de la Concepción, a unos 5 Km de Priego) fue objeto de un robo en la noche del viernes día 6 de septiembre. Uno u varios delincuentes —tras forzar la puerta metálica de acero, que da acceso a un pequeño cuarto en donde se encontraba el material— se apropiaron de los equipos de transmisión de la emisora Onda Cero.

Por la limpieza del robo y el cuidadoso desmonte, ya que todos los cables han sido desconectados cuidadosamente y los módulos sustraídos son fundamentales para emitir, es de suponer que el ladrón o ladrones poseen conocimientos técnicos y sabían lo que se hacían. Por otra parte también llama la atención el propio conocimiento que sobre la zona de ubicación del centro emisor debían poseer los delincuentes, ya que para acceder a este,

hay que conocer a la perfección los estrechos carriles de tierra que conducen al mismo. El robo fue denunciado a la Guardia Civil, que tras personarse en el lugar de los hechos levantó un informe de lo acaecido. Todas las sospechas recaen en un vehículo marca Citroen BX, matrícula de Almería, color gris oscuro metalizado y con una antena de radio aficionado. El vehículo fue visto merodeando por la zona del robo poco antes de que se cometiera este, —que se cree que ocurrió entre las 21.00 y 22.00 horas del viernes día 6—. Tras una primera valoración de los técnicos de Onda Cero el valor de los equipos sustraídos asciende a 1.200.000 pesetas. En estos momentos la emisora de Onda Cero Priego se encuentra emitiendo con un equipo de emergencia situado en la propia emisora.

Manolo Osuna

La feria Agropriego 96 estuvo muy concurrida ante las buenas expectativas de la próxima cosecha olivarera

De los días 1 al 4 de septiembre, se vino celebrando la feria Agropriego 96 que este año cumplía su XVI edición.

El día 1 se procedía la inauguración oficial y se abrían los 21 stands participantes que habían sido instalados en los terrenos del Centro de Capacitación y Experimentación Agraria colindantes estos con el recinto de la Feria Real.

La proximidad de esta instalación con la feria y las buenas expectativas con las que se presenta la próxima cosecha olivarera han sido dos factores determinantes para que esta feria agrícola estuviera muy concurrida todos los días por gran número de visitantes la mayoría de ellos agricultores de toda la comarca que se interesaron por las innovaciones que en materia de maquinaria eran presentadas.

Entre las firmas locales expositoras lo hicieron: Talleres Covasa; Calderería Bretones, S.L.; Centro Comercial Agrícola, Concesionario de Berlín Export, S.L.; Automecánica Priego; María Ruiz Gómez concesionaria de Bayer, Hnos. Galán Canales agencia Renault; además de las siguientes firmas: Cecilio Ruiz Ramos y Tractores y Recambios, S.L. de Córdoba, Agrícola Quero de



M. Pulido

Puente-Genil, Surco Sur Comercial de Dos Hermanas; Marino Aguilera y Talleres Muñoz de Alcalá la Real; Tagra, S.C.A de La Rambla; Tractores Rute; Industrias Barraza de Carcabuey; Agrícola Aguilera, Cotrasur y Enerplus, S.L. de Lucena; Agrimonte de Montemayor; y Rafael Mesa Raigón de Montilla.

Estas firmas han presentado sus fabricaciones propias o bien algunas las maquinarias o productos de las que

son concesionarios bien para la localidad o para la zona.

De esta forma se han podido ver en esta feria todo lo relacionado con la agricultura como Maquinaria agrícola, remolques, motocultores, tractores, motosierras, vibradoras, productos fitosanitarios, fertilizantes, tanques para gasóleo etc.

Como actividad complementaria, la denominación de Origen "Priego de Córdoba" y de su consejo regulador,

que abarca los términos municipales de Almedinilla, Carcabuey, Fuente Tójar y Priego, presentó un stand en el que estuvieron representados los aceites de las diferentes almazaras que los integran y que son: Las cooperativas de San Isidro y San Agustín de Fuente Tójar; Las cooperativas de Ntra. Sra. del Carmen de Brácan; Ntra. Sra. del Rosario de Castil de Campos; Ntra. Sra. del Carmen de Zamoranos; Ntra. Sra. de la Cabeza del Cañuelo; La Purísima, Jesús Nazareno, Hermanos Muela y Manuel Montes Marín de Priego; Virgen del Castillo y Aceites El Largo de Carcabuey; Aceites Fuente Grande y Salto del Caballo de Fuente Grande (Almedinilla); Aceites El Palomar y Manuel Molina Muñoz de Almedinilla. El día 3 hubo una degustación de estos aceites donde se llegaron a consumir hasta 500 molletes que se habían preparado al efecto.

Esta edición de Agropriego concluyó el día 4 de septiembre con un acto de clausura oficial en el cual se entregaron los diplomas a todos los expositores que este año han acudido a este certamen.

Manuel Pulido

Depositado un valioso cuadro en la casa-museo Niceto Alcalá-Zamora

Un magnífico retrato al óleo con la figura de José Alcalá-Zamora y Franco, ha sido recientemente entregado en depósito, por Angeli Valverde de Calvo, al patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, para que sea exhibido en la casa-museo, en la sala I dedicada a familiares ilustres de don Niceto.

El acto de la cesión contó con la presencia de José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, quien firmó el acta en representación del patronato, elogian-do la importante y generosa entrega.

El personaje representado, José Alcalá-Zamora y Franco (1818-1874), abogado y diputado, fue hijo de Pedro Alcalá-Zamora y Ruiz de Tienda y por tanto tío abuelo de don Niceto.

En sus memorias don Niceto escribe de este antepasado suyo lo siguiente: "Fue ayudante de Espartero, que se retiró del ejército al desterrar a aquel y sólo volvió al regreso del vencedor de Luchana, traído por la Revolución de Julio".



Retrato al óleo de José Alcalá-Zamora Franco.

Encuentro nacional de acuarelistas en Priego

El pasado día 2 de septiembre se inauguró en la Sala de Exposiciones de la Casa de Cultural de Priego una exposición de acuarelas, organizada por el Patronato "Adolfo Lozano Sidro" en colaboración con la Asociación de Acuarelistas de Andalucía.

Esta exposición ha hecho posible el primer encuentro nacional de Agrupaciones de Acuarelistas que organiza la Agrupación de Andalucía, ya que en ellas se presenta una selección de obras de miembros de las Asociaciones de Acuarelistas de

Baleares, Canarias, Valencia y Andalucía; participando un total de 29 acuarelistas.

Al acto de inauguración –en el que pronunció unas palabras el profesor de la Facultad de Bellas Artes de Madrid, Antonio Zarco– asistieron el Vicepresidente y el Secretario de los acuarelistas de Andalucía, Lucas Prado y David Asensio respectivamente, así como el Vicepresidente del Patronato Adolfo Lozano Sidro, Arturo Matilla.

La exposición ha estado abierta hasta hoy día 15 de septiembre.

Para la publicación de los artículos de opinión y cartas al director, es imprescindible que vengan firmados y que en ellos quede constancia del D.N.I. y domicilio o teléfono de contacto de su autor. No obstante, pueden ser publicados bajo seudónimo si así consta en el escrito.

ADARVE se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones.

No se devolverán los originales de los escritos publicados.

Los cursos de paisaje de Priego llegan a su recta final

Con la inauguración del Curso de Paisaje para universitarios –que se celebró el pasado día 16 de agosto en el Centro Cultural Lozano Sidro– se llegaba a la recta final de ésta IX edición. El acto de inauguración estuvo presidido por la Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía Carmen Calvo Poyato, a la que acompañaron el Alcalde de Priego Tomás Delgado; el Catedrático de paisaje de la Facultad de Bellas Artes de Madrid y profesor de este curso Antonio Zarco, y el director del Patronato Adolfo Lozano Sidro, Miguel Forcada, quien destacó en su intervención la petición a la Junta de Andalucía, de más ayuda institucional y económica para las actividades culturales que se están llevando a cabo en Priego.

Seguidamente tomó la palabra Antonio Zarco, quien pronunció una conferencia sobre "Relaciones entre Arte y Cultura" destacando de ésta como puntos fundamentales el breve recorrido que hizo sobre lo que es Arte, lo que es Cultura y lo que es Sociedad, además de la relación de estos tres elementos; advirtiendo que últimamente la "Cultura" está siendo sustituida por la "culturilla", destacando que en Priego esa sustitución nefasta y mala afortunadamente no se ha realizado. Por su parte Tomás Delgado, agradeció la presencia de la Consejera de Cultura de la Junta de

Andalucía Carmen Calvo Poyato en esta inauguración y dio la bienvenida a los alumnos. Delgado destacó en esta inauguración que, el fruto que está dando estos Cursos de Paisaje, se debe al trabajo que están realizando personas como el director del Patronato y profesores, que desde que se iniciaron los cursos en sus primeros años han demostrado sus dotes e interés para que el Curso de Paisaje de Priego se encuentre hoy día consolidado y con el prestigio reconocido en Universidades, Facultades y todo el ámbito cultural de España. Para

finalizar y dar por inaugurado este Curso para Universitarios, tomó la palabra la Consejera Carmen Calvo, quien comentó que Priego es una ciudad en la que se apuesta por la Cultura en términos profundos y rigurosos y más en el terreno de las artes plásticas, donde no es precisamente un pleno en el que se abona con demasiada fecundidad como así se hace en otros terrenos. La Consejera de Cultura añadió que, "cuando en un núcleo de población como es Priego, con sus cifras demográficas, que durante nueve años sostienen este esfuerzo desde la

perspectiva original, eso no es fruto de la casualidad" continuó diciendo "me he encontrado que quitando algo en Huelva que existe una cierta tradición de pintores, casi nos quedáramos con los Cursos de Priego; esto significa para quien tiene que tomar responsabilidades políticas en materia de cultura, apostar por los sectores productivos y por la formación de la gente en Andalucía en los terrenos artísticos; con ello estamos haciendo una cultura para la libertad, cultura para el conocimiento y cultura para la ciudadanía".

CLINICA DENTAL

La Ribera, 22-2º B • Teléfono 54 23 48

MANUEL PEIX SANTOS

MÉDICO-ODONTÓLOGO

*Licenciado en Ciencias Dentarias, Diplomado Superior
en Estomatología y Cirugía Buco-dental*

Atendemos las siguientes compañías:
ASISA - ADESLAS - MEDITEC - PREVIASA

Consulta: Lunes, martes y miércoles en horario de mañana y tarde.



R E N A U L T
EXPRESS



Por un lado, útil.

Por otro lado,
siempre funcional.

EXPRESS

Tiempo para todo.

Hnos. Galán Canales, S.L.

Rihuelo s/n - Telf. 54 01 89

Fax 70 09 24

14800 - PRIEGO DE CORDOBA

EL CASTILLO DE PRIEGO

HISTORIA, REALIDAD Y RETO

La Historia de Priego, como la de otros pueblos andaluces, se confunde durante la Edad Media con la de su castillo.

Con frecuencia, estas fortalezas medievales se levantaron sobre otras más antiguas, ibéricas o romanas; no sorprendería que la de Priego esconda vestigios de estas otras culturas.

En el agitado Medievo español, protagonizó numerosos episodios, dentro de las guerras civiles que existieron durante la dominación musulmana y en lo casi cien años que exigió su definitiva reconquista por los cristianos.

Bajo los árabes, fue ganado en el año 886 por el disidente caudillo muladí Omar ben Hafsun, de quien lo rescató temporalmente el emir cordobés Al Mundhir, recuperándolo el anterior en alianza con otro muladí, Said ben Walid, cuando también conquistaron Carcabuey, Locubín y Luque.

Los musulmanes apreciaron debidamente el valor estratégico del castillo y la villa de Priego: les atribuyeron la capitalidad de la "Cora" o comarca, colocaron bajo su dependencia a las fortalezas y núcleos urbanos de Alcaudete, Carcabuey, Lobatejo, Locubín y Luque y la circundaron, para asegurarse su dominio, de numerosas fortificaciones menores que se conservan semiruinosas sobre los montes circundantes y reciben por su forma el nombre de "Canutos", los cuales dan a nuestro paisaje su especialísimo carácter con más solera que el toro de Osborne.

En la fragmentación de Al Andalus que siguió al derrumamiento del Califato de Córdoba, la "Cora" de Priego se integró en el Reino Zirita de Granada, hasta que, en 1090, fue conquistado por los almorávides. De éstos pasó al dominio de los almohades, quienes igualaron en importancia a Priego con las fortalezas y núcleos urbanos de Guadix y Loja.

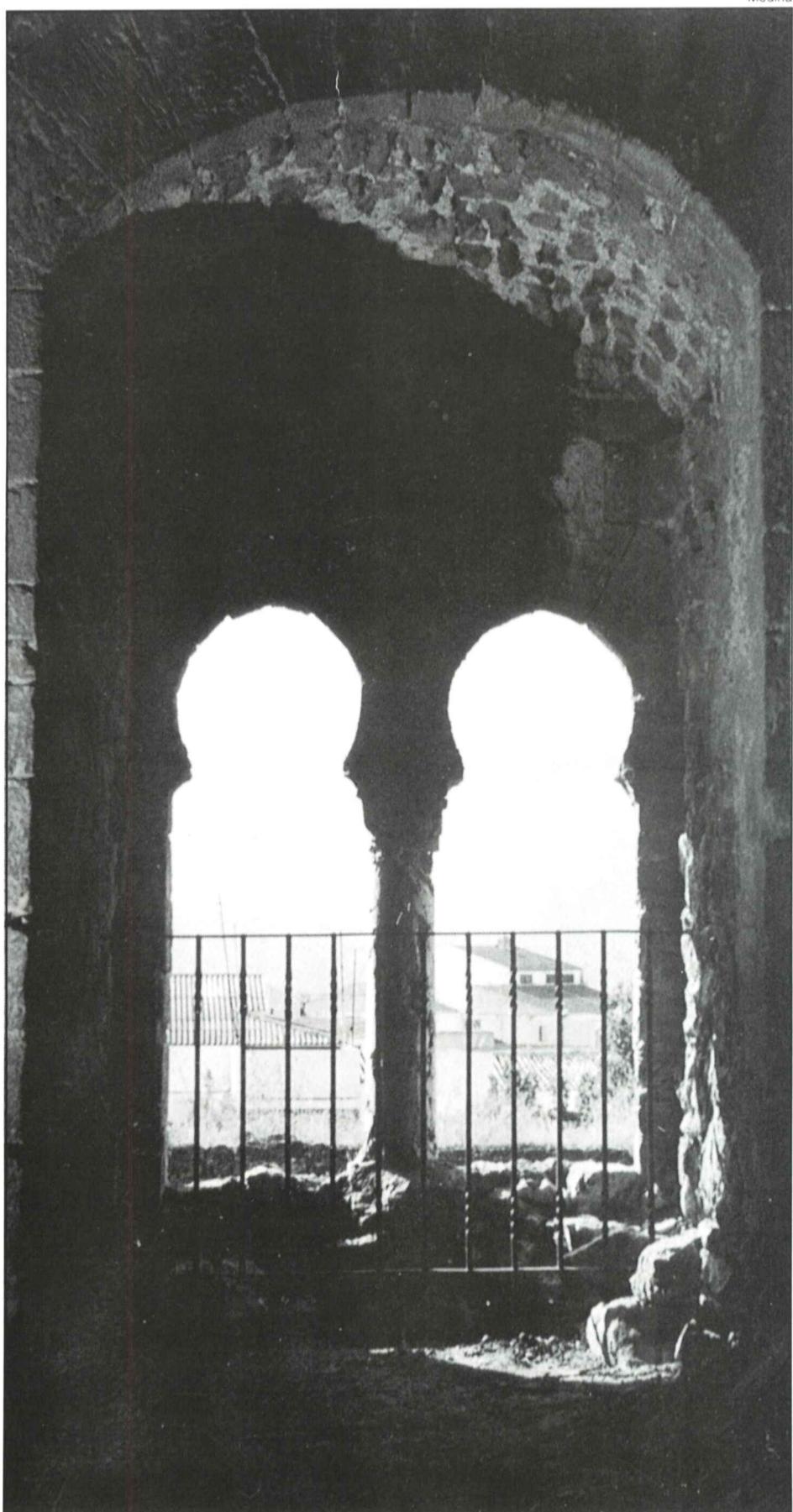
Los castellanos reconquistaron Priego primeramente en 1226, con su rey Fernando III el Santo, quien arrasó el castillo y exigió a la población como tributo cien doncellas, para su tropa, según se narra en la Crónica General de España. Este Rey donó la Villa de Priego a la Orden de Calatrava, la cual reconstruyó el castillo y custodió la comarca hasta el siglo XIV.

El Rey Alfonso XI hizo definitiva la reconquista, ocupando también Alcalá la Real y Carcabuey y mandando reparar el castillo de Priego. Enrique II lo donó, con la Villa, a Don Gonzalo Fernández de Córdoba, quedando en 1370 integrados en el señorío de esta familia, conocida como Casa de Aguilar. Don Pedro Fernández de Córdoba fue designado Marqués de Priego por resolución dada en Ecija por los Reyes Católicos el 9 de Septiembre de 1501.

Hoy, 16 de Agosto de 1996, el castillo de Priego, que está declarado monumento histórico-artístico, se abre como un Centro Cultural permanente, dedicado a representaciones artísticas de todo género.

Y, a partir de ahora, nos hace un doble reto. Para los arqueólogos e historiadores del arte, de aquí y de fuera, el estudio de sus orígenes arquitectónicos, de sus sucesivas reconstrucciones y de su importante valor actual; merece una tesis doctoral. Y para Priego y su Ayuntamiento ser brillante exponente de las representaciones artísticas más ricas y difundir desde él a todo el Sur de Córdoba belleza y cultura.

Cristóbal Povedano



Medina

Una histórica sesión del pleno municipal

Extracto borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba, el día 14 de agosto de 1996, a las 13'00 horas.

Concluido así el debate del asunto, el Presidente proclama el resultado de la votación, con lo que el Pleno de la Corporación municipal de Priego de Córdoba en votación ordinaria y por unanimidad de los diecinueve miembros presentes de los veintiuno que de hecho y de derecho lo integran, acuerda:

Primero.- Aceptar previa segregación de la finca que continuará siendo propiedad de los donantes y que queda descrita en el documento del ofrecimiento como "resto de la finca matriz", la donación de la propiedad de la finca conocida como "El Castillo", sita en el Llano de la Iglesia de esta población, cuya superficie es de dos mil veintisiete metros cuadrados y treinta y nueve decímetros cuadrados, integrada por el amurallamiento exterior del Castillo, el conocido como Patio de Armas, y dentro de éste la Torre del Homenaje, con las servidumbres, condiciones, limitaciones y obligaciones que constan en el documento de ofrecimiento suscrito por los donantes copropietarios, las Hermanas Dña Gabriela, Dña María Pura, Dña María Loreto y Dña Mª Angeles Rubio Sánchez, y por D. José Escudero Rubio, y que a continuación se transcriben, donación que habrá de elevarse a escritura pública:

"Quinto.- Entre la finca que se habrá de separar y las partes A y B de la finca matriz, se establecen las servidumbres que ahora se indican, describen y valoren:

1º.- En favor de la finca que se separará y sobre el resto de la finca matriz: Los propietarios del predio sirviente están obligados a mantener el actual pavimento y la vegetación allí existente de los que son dueños, conservando ésta última en armonía con la vegetación que hay en la zona análoga de la finca segregada. Su valor es de 2.000 pesetas.

2º.- En favor del resto de la finca matriz, siendo predio sirviente la finca a separar:

A.- Servidumbre de uso exclusivo de los huecos o aberturas existentes desde tiempo inmemorial entre los torreones central y occidental de la muralla sur del castillo. La abertura más cercana al torreón central es de acceso a la parte B del resto de la finca matriz, desde su parte A y la calle y tiene las dimensiones recogidas en el apartado 2.C del anterior parágrafo Cuarto. La otra abertura es una ventana. Su valor es de 5.000 pesetas.

B.- Servidumbre de apoyo y sostén de los forjados y las cubiertas de las edificaciones existentes en la parte B del resto de la finca matriz sobre las partes interiores de los lienzos meridional y occidental de la muralla que circunda el castillo, como existen en la actualidad y siendo de cuenta de los propietarios del predio dominante la conservación y el mantenimiento de tales apoyos y sostén, incluso en caso de que hayan de ser sustituidos algunos o todos sus elementos por deterioro o ruina. Su valor es de 100.000 pesetas.

C.- Servidumbre de paso, desde el lindero Norte del resto de la finca matriz al Patio de Armas y a la salida al exterior que, desde éste, proyecta reabrir el Excelentísimo Ayuntamiento donatario en el lienzo amurallado occidental del cerramiento externo del castillo, en favor de los dueños del predio dominante. Estos tendrán a su cargo el mantenimiento y la conservación de la puerta que habrá entre la parte B del resto de la finca matriz y



Pleno municipal, en el que se llevó a cabo la donación del Castillo por parte de la familia Rubio Sánchez.

el patio de Armas, puerta que será de uso exclusivo. El valor de esta servidumbre es de 5.000 pesetas.

D.- Limitación del uso y del paso sobre la coronación de las partes de las murallas meridional y occidental del cerramiento externo del castillo, a las que está adosada la parte B del resto de la finca matriz, con objeto de preservar siempre la intimidad de los moradores de este último. La presente limitación del uso y del paso antes reseñada impedirá estos siempre y de forma libre a los visitantes; cabrá solo para los técnicos y los operarios encargados de la conservación y el mantenimiento de dicha parte del muro, en la medida en que sea necesario y previo aviso a los moradores del predio dominante. Su valor es de 1.000 pesetas.

E. Limitación a sólo luces el uso de las ventanas y aberturas existentes o futuras en la fachada de la Torre del Homenaje que es frontal al lindero norte de la parte B del resto de la finca matriz. Tales ventanales o aberturas estarán dotados de cristalerías translúcidas y no transparentes (cuya conservación y mantenimiento corresponde a la propiedad del predio sirviente, usuario de dichas luces) para preservar la intimidad de los moradores de la parte B del resto de la finca matriz. Su valor es de 3.000 pesetas.

F.- Servidumbre de paso, conservación y mantenimiento de las entradas y salidas de cables eléctricos, telefónicos, etc. y de tubos de gas, y de aguas, en los términos actuales o en otros análogos y por el lugar que menos daños ocasionen. Su valor es de 2.000 pesetas".

"Sexto.- Tanto las servidumbres positivas y negativas recogidas en el anterior parágrafo Quinto como las exigencias que ahora se relacionan jugarán en la donación que es objeto primordial de esta oferta como condiciones resolutorias de aquélla, en los términos y con el alcance especificados en el siguiente parágrafo Séptimo.

1.- Exigencias de alcance temporal, cuyo objetivo es asegurar desde el principio la intimidad de los moradores de la parte B del resto de la finca matriz:

A.- Consolidación y elevación del cerramiento que separa el terreno no edificado que queda dentro de la parte B del resto de la finca matriz. El Excelentísimo Ayuntamiento donatario ejecutará en el plazo de tres meses a contar desde la fecha en que se autorice por el Organismo que corresponda en materia de Patrimonio, y siempre antes de abrir al uso público la finca donada, a su costa como donatario, las obras de consolidación y elevación de tal cerramiento, con arreglo a la memoria presentada y con la supervisión de Don Cristóbal Povedano Ortega.

B.- El saneamiento necesario de la cubierta de la nave integrada en la parte B del resto de la finca matriz adosada a la muralla occidental del castillo, asegurando que evacuen por su parte superior las escorrentías pluviales y no dañen ni a dicha cubierta ni a la edificación existente bajo ella, a realizar y sufragar en los términos definidos en el anterior apartado 1.A de este parágrafo.

C.- La instalación de las cristalerías translúcidas y no transparentes previstas en la servidumbre descrita en el párrafo 2.E del parágrafo Quinto de esta exposición hecha a cargo del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad y bajo la supervisión de Don Cristóbal Povedano Ortega en el plazo y condiciones establecidas en el anterior párrafo 1.A de este parágrafo Sexto.

D.- Asunción de todos los gastos notariales, fiscales y registrales que ori-

genen todos y cada uno de los extremos que ha de contener la escritura pública. Entre los gastos fiscales se comprenderán los impuestos sobre actos jurídicos documentados y el municipal sobre el incremento del valor de los terrenos, si procediera la exacción de alguno de ellos y al margen de la persona que sea sujeto obligado al pago de los mismos.

2.- Exigencias de carácter permanente, que tratan de definir el objeto a que el Excelentísimo Ayuntamiento donatario destinará la finca que se habrá de separar y se le dona:

A) Tal finca se dona al Excelentísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba, al objeto de que en ella, exclusivamente y tras los acondicionamientos indispensables que permita la legislación reguladora de los Monumentos Históricos-Artísticos, se cree un Centro Cultural, donde se realicen (directamente por el donatario o mediante concesiones puntuales a organismos públicos o privados que comprometan a llevarlas a cabo con altura, solvencia y garantía) las actividades artísticas o culturales que luego se enumeran, para posibilitar cada vez en mayor medida el desarrollo de la cultura de quienes las disfruten.

B) Esta futura institución municipal necesariamente tendrá el nombre de "Centro Cultural Víctor Rubio Chávarri".

C) Los medios de actuación, con los que se pretenderá conseguir el objeto exclusivo de esta donación, son cualesquiera manifestaciones artísticas o culturales, conciertos de música instrumental o vocal, representación de ballet, bailes regionales, óperas, zarzuelas y obras teatrales, etc.

D) El Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, tiene conciencia (y así consta a los donantes) de la necesidad de promover (para el futuro) la creación y el funcionamiento de una Mancomunidad Supramunicipal Subbética, aglomeración urbana extensiva en que se facilite a todos los habitantes de sus municipios el disfrute de los servicios que cada uno de ellos presta, haciéndolos más fructíferos y ricos y fomentando el aumento y la frecuencia de su intercomunicación, para el progresivo incremento de la prosperidad socioeconómica de toda la comarca. Por tal causa, expresamente permiten al Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, donatario que, entre los organismos públicos y privados a los que autorice realizar en el Castillo actividades de las previstas en el párrafo 2.C anterior, se cuenten no sólo los de Priego, sino también los que aquellas Mancomunidades, cuando exista, y los de Almedinilla, Cabra, Carcabuey, Fuente-Tójar, Iznájar,

Lucena, Rute, cuando ofrezcan actuaciones que se ajusten a lo hasta aquí expuesto.

E) El Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, (con las autorizaciones pertinentes de los organismos a quienes compete la tutela sobre los Monumentos Históricos-Artísticos) podrá facilitar acceso desde el lindero Norte de la finca segregada al hoy llamado "Recreo de Castillo", si decidiere a adquirirlo por cualquier título legítimo en derecho y dedicarlo a actividades paralelas a las del Centro Cultural "Víctor Rubio Chávarri" e incluso lúdicas.

F) El Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, será soberano en el gobierno del Centro Cultural, pero deberá integrar en su órgano rector específico y en las distintas comisiones del mismo que se pongan en funcionamiento a Don Cristóbal Povedano Ortega y, además y siempre, a un representante de los propietarios del resto de la finca matriz, elegido por ellos de entre sus familiares.

G) El Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, mantendrá informados a los propietarios del resto de la finca matriz (por escrito dirigido a su domicilio en él) de todas las actividades que se programen y realicen en dicho Centro Cultural, y ofrecerá gratuitamente un máximo de 15 entradas para los actos.

3.- El Centro Cultural Víctor Rubio Chávarri habrá de iniciar sus actividades dentro del plazo máximo de dos años, contando desde la fecha del otorgamiento de la escritura pública aludida en el anterior párrafo Tercero.

4.- Por la aceptación de la donación, el Excelentísimo Ayuntamiento donatario asume además las obligaciones que ahora se reseñan:

A.- La de conservar la finca donada, manteniéndola con la extensión y dedicación antes expuestas salvo lo previsto en el párrafo 2.E del presente párrafo.

B.- La de permitir a los propietarios del resto de la finca matriz el aparcamiento de hasta cuatro automóviles dentro del actual Patio de Armas siempre y cuando ello no obstaculice las actividades programadas (dejándoles al efecto llave de la puerta de acceso directo al mismo desde el Llano de la Iglesia) y hasta que se construya, bajo dicho Patio o en el exterior, un aparcamiento de uso público (dentro del cual los propietarios del resto de la finca matriz dispondrán del uso indefinido y gratuito de cuatro plazas de aparcamiento con título que les permita el acceso al Registro de la Propiedad de ese derecho suyo).

C.- Soportar los gastos de las reparaciones que sea necesario realizar en cualquiera de los elementos del resto de la finca matriz que estén originados por defecuosa conservación o por el uso de la finca donada (incluso los causados por los realizadores o espectadores de las actuaciones y representaciones culturales y artísticas previstas)".

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de todos los documentos públicos y privados en que habrá de formalizarse el presente acuerdo.

Adoptado el acuerdo, por el Sr. Alcalde Presidente, se efectúan las siguientes manifestaciones:

"En nombre de la Corporación Municipal, que me honro en presidir, quiero agradecer a las Hermanas Rubio Sánchez y a D. José Escudero, la generosa donación del Castillo de Priego, al mismo tiempo que les prometo los esfuerzos necesarios para que el futuro Centro Cultural "Víctor Rubio Chávarri" sea una realidad en el menor espacio de tiempo posible. A D. Cristóbal Povedano Ortega, su entrega y dedicación personal para posibilitar los acuerdos necesarios para que esta importante donación se haya hecho realidad. La donación que hoy acepta esta Corporación va a suponer un hito histórico para la Ciudad y, sin lugar a dudas, estableceremos los medios necesarios para que el Castillo se convierta en un foco de irradiación cultural en Priego de Córdoba".

La familia Rubio Sánchez dona el castillo en solemne acto



El alcalde Tomás Delgado, junto a las hermanas Rubio Sánchez y el sobrino de éstas, José Escudero Rubio.

Con un emotivo acto celebrado el pasado 16 de agosto en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Priego se inició una jornada completa de lo que sería la donación del Castillo, por parte de la familia Rubio Sánchez, al pueblo de Priego.

Como primer acto celebrado fue el de la firma de la cesión de escrituras por parte de la familia y el Ayuntamiento de Priego. Ante la notaría de Priego Paulina Fernández Valverde, firmaron por parte de la familia las herederas directas, hermanas Gabriela, M^a Purificación, M^a Loreto y M^a Angeles Rubio Sánchez y el sobrino de las mismas José Escudero Rubio. Por parte municipal fue el alcalde, Tomás Delgado Toro el encargado de la firma. Al acto asistieron los portavoces de los distintos grupos políticos y la totalidad de la familia Rubio Sánchez.

Por la tarde y con la presencia de la consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, Carmen Calvo Poyato, tuvo lugar el acto de cesión pública. Este se celebró en la iglesia de San Pedro, donde en primer lugar tomó la palabra el Secretario de la Corporación Municipal, Rafael Ortiz de la Rosa, el cual hizo un extracto del acta de la cesión gratuita del Castillo a la ciudad de Priego. Seguidamente y en representación de la familia, la hermana mayor Gabriela Rubio, tomó la palabra destacando "los dos momentos que la familia vive en este acto; uno triste y doloroso y el otro gratificante y satisfactorio. El primero de ellos el triste al recordar a Soledad, hermana fallecida en accidente de tráfico y que seguro de estar entre

nosotros hoy ocuparía mi lugar en esta tribuna –a pesar de ser la menor–". "Por otro lado he de transmitir y dar las gracias a la Corporación Municipal por haber aceptado por unanimidad la donación que nuestra familia le ha hecho". Al mismo tiempo, Gabriela dijo estar segura que el Ayuntamiento sabrá dar al Castillo de Priego la finalidad para con el fin que se ha donado. Posteriormente hizo uso de la palabra Tomás Delgado Toro, quien tras hacer una breve historia del Castillo, dio las gracias en nombre de la ciudad de Priego a la familia Rubio Sánchez, por la donación tan importante que supone el Castillo, para el rico patrimonio histórico-artístico con el que cuenta Priego. Delgado agradeció a la Consejera de Cultura Carmen Calvo Poyato, su presencia en este acto histórico, mostrando así sin lugar a dudas el apoyo de su Consejería en las futuras acciones que será necesario acometer en Priego. Por su parte Carmen Calvo Poyato manifestó con respecto a la cesión del Castillo que "el Ayuntamiento ha llevado una política de negociaciones muy acertada con la familia Rubio Sánchez y que esta familia ha sido enormemente generosa con esta donación a la ciudad y que a partir de ahora entre todas las instituciones tenemos que colaborar para la reconstrucción de este monumento que encierra bajo sus piedras la historia de una ciudad como es Priego". El acto finalizó con un apoteósico recital lírico a cargo de la soprano prieguense Carmen Serrano acompañada al piano por Antonio López.

Víctor Rubio Chávarri

(Breve apunte biográfico)

Víctor Rubio Chávarri nació en Priego de Córdoba el 20 de Enero de 1889.

Estudió el Bachillerato en el internado de Jesús Nazareno de Granada y el Colegio Aguilar y Eslava de Cabra. Tras realizar dos cursos de Medicina, se licenció en Derecho por la Universidad de Granada.

Empieza muy joven el ejercicio de la profesión y sus actividades políticas en el Partido Liberal, siendo en varias ocasiones Alcalde de la ciudad. Conectó por ideología con don Niceto Alcalá-Zamora, de quien hasta su muerte fue leal amigo.

Cuando Alfonso XIII, en 1923, consintió la Dictadura del General Primo de Rivera, se pasó al campo republicano desde el que luchó por la proclamación de la Segunda República Española. El 16 de abril de 1931 fue nombrado Gobernador Civil de Jaén, lo grande allí evitar la quema de conventos e iglesias.

Al día siguiente, le llamó el ministro de la Gobernación, Sr. Maura, preguntándole por qué no había mandado información sobre la quema de iglesias y conventos en la noche anterior.

Víctor Rubio contestó al ministro, que en Jaén no había ardido ninguna iglesia ni ningún convento, porque había tomado precauciones poniendo a todos ellos bajo la custodia de la Guardia Civil. El ministro sorprendido le felicitó.

En julio del mismo año, fue nombrado Gobernador Civil de Alicante, cargo que ejerció hasta el 25 de Octubre de 1931 en que presentó la dimisión.

Posteriormente no aceptaría ningún otro puesto político, durante la presidencia de don Niceto, a excepción de la Delegación del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

El estallido de la Guerra Civil le sorprendió en Priego, donde junto con todos los prieguenses y bajo el mando del Capitán de la Guardia Civil, Sr. Priego, se logró mantener el orden y la tranquilidad en la

FAMILIA RUBIO SÁNCHEZ

ciudad.

Cuando se constituyó después el Ayuntamiento del nuevo régimen, sufrió persecución en su persona y en sus bienes; huyendo a Cabra una noche de junio de 1937, tras la tentativa de asalto a su domicilio del Paseo de Colombia donde sólo se encontraba su esposa y sus cinco hijas, pues él por suerte se encontraba fuera de Priego.

El asalto había sido frustrado, gracias al señor Useros, falangista que defendió a la familia y posteriormente le ayudó a él a salir de Priego llevándole a Cabra.

Sería en esta última ciudad donde fijaría su residencia sin volver al ejercicio de su profesión, encontrando en toda la sociedad egabrense el trato más exquisito y afectuoso.

Sus hijas estudian el bachillerato en las Escolapias y disfrutan de una mayor dedicación de su padre, libre de ocupaciones profesionales y políticas.

La preocupación por la formación de sus hijas no se reduce a lo puramente académico, sino que fomenta e inculca el espíritu de familia unida. Filosofía ésta que las hermanas Rubio Sánchez han sabido profesar y mantener a la perfección.

Víctor Rubio volvió a residir en Priego en 1949 hasta que, en 1956 se trasladó a Sevilla sin descuidar nunca sus raíces prieguenses y su acusada devoción a Jesús Nazareno. Falleció el 14 de octubre de 1969.

ENTREVISTA A LA FAMILIA RUBIO SÁNCHEZ

"Hemos pensado siempre que Priego merecía ser dueño de la parte principal y disfrutable del Castillo"

-¿En qué fecha se adquirió el Castillo?

-En 1942 al duque de Medinaceli.

-¿Qué reformas se han hecho desde su adquisición hasta nuestros días?

-Se realizaron obras de actualización de la vivienda con permiso expreso de la Dirección General de Bellas Artes y Licencia Municipal.

-¿Qué utilizaciones se le han dado al Castillo?

-El duque de Medinaceli siempre lo dedicó a granero y, en la Guerra Civil, el recién creado Servicio Nacional del Trigo lo arrendó para utilizarlo como silo.

A partir de 1971 en que recuperamos el uso de todo el Castillo por haberse resuelto el contrato de arrendamiento, nosotras hemos cedido gratuitamente el uso del monumento tanto al Ayuntamiento, Cofradías, Hermandades, e incluso a particulares. Naturalmente hemos permitido la visita a toda persona, grupo o colegio que lo solicitó.

-¿Qué motivos le han llevado para hacer la donación del Castillo al pueblo de Priego?

-Hemos pensado siempre que Priego merecía ser dueño de la parte principal y disfrutable del Castillo y también queríamos difundir la manera de pensar de nuestro padre (que, al ser conocida por el tríptico, ha



La familia Rubio Sánchez al completo.

merecido unánime asentimiento) honrando también su nombre como se merece por su vida y su manera de pensar.

-¿Algunas anécdotas curiosas sobre el Castillo?

-Siempre ha sido objeto de toda clase de fantasías: se ha dicho que tiene un pasadizo subterráneo que llega hasta La Cubé y han venido espeleólogos a comprobarlo; se han buscado en él, por los aficionados, toda clase de metales, oro, plata, etc., y hasta una prensa de aceite.

-¿Qué fines y usos contempla la donación?

-Permitir, en un marco que pocas ciudades españolas tienen, la realización de toda clase de manifestaciones artísticas y culturales en beneficio de Priego, que es su sede, de toda su comarca y de todo el sur de Córdoba, como dijo nuestro Alcalde, para que dé satisfacción a los prieguenses y para que el nombre de Priego suene como debe ser en toda la provincia y en España.

-¿Tienen algo más que añadir?

-Por supuesto. La familia está muy agradecida a todos los partidos representados en el Ayuntamiento, por su sensibilidad en este tema, demostrada al aprobar por unanimidad el Acuerdo y reiterada en las cartas que han enviado todos ellos. Muy especialmente lo está a don Tomás Delgado, que, desde que llegó a la Alcaldía, ha sabido valorar la importancia cultural y sus posibilidades de uso en el futuro.

También la familia quiere expresar públicamente su agradecimiento a D. Carlos Aguilera Siller y D. Cristóbal Povedano Ortega: uno, jurista; otro, artista; ambos con su profunda preparación, amistad y ayuda en todo momento, han hecho realidad el deseo de la familia. Muchísimas gracias.

"El castillo, no podía quedarse como una simple fortaleza medieval, sino que debe tener y dar vida actual a nuestra comunidad"

(Texto del discurso, pronunciado por Gabriela Rubio en representación de la familia)

Señoras y señores:

No me dirijo a ustedes a título personal. Lo hago en nombre e toda mi familia, en particular de mis hermanas Pura, Maruja y Angeles, de mi sobrino José Escudero Rubio y, naturalmente, también en el mío propio, como antiguos dueños del castillo de Priego en su integridad. Mis hermanas y mi sobrino decidieron que yo, por ser la mayor, hable a ustedes en nombre de todos.

No quiero ocultarles que estoy emocionada. Peso ahora muchísimo, dentro de mí, dos motivos entrañables, pero que son de distinto signo: uno de ellos es triste y doloroso, mientras el otro es gratificante y satisfactorio.

Hace años, en un día muy negro, nuestra hermana Soledad perdió la vida en un accidente de automóvil. Ella está siempre con nosotras en el recuerdo, pero hoy lo hace con mucha mayor fuerza. Las cuatro hermanas vivas sentimos ahora de manera muy particular que nos acompaña su ausencia y notamos con pena que no se encuentra aquí en carne y hueso.

Sole, como la llamábamos, no habría roto la unanimidad con que nosotras sus hermanas y José Escudero Rubio hemos accedido con todo gusto al deseo del Ayuntamiento de Priego de adquirir el castillo; al contrario, habría manifestado el mismo entusiasmo.

Por otra parte, ella me habría sustituido en el uso de la palabra, aunque era la más joven de las hermanas. De esta forma, ustedes habrían podido disfrutar ahora de su saber y yo estaría sentada, tranquila y oyéndola con toda complacencia. No voy a exponerles sus merecimientos. Hace algunos años, en el Instituto de Cabra, se hizo la presentación oficial y solemne del libro que recoge su tesis doctoral. Y, allí, personas muy doctas y completamente ajenas a la familia, hicieron patentes la inteligencia, la preparación y la humanidad grandiosas de Soledad Rubio Sánchez.

Superando ahora esta entrañable tristeza, me refiero a la satisfacción que nos ha dado a los míos y a mí el Ayuntamiento de Priego, aceptando la donación que le hemos hecho.

Nuestra familia ha dado pruebas, durante muchos años, de su afán, para que el castillo (en su parte fundamental, que es la verdaderamente disfrutable) sea usada por todos, mucho más allá de lo que exige la Ley del Patrimonio Histórico-artístico. La joya arquitectónica que es el castillo, el primero de los monumentos civiles de Priego, no podía quedarse en un simple residuo de la fortaleza medieval que fue, sino que debía tener y dar



Tomás Delgado (Alcalde), Carmen Calvo (Consejera de Cultura), Gabriela Rubio (En representación de la familia Rubio Sánchez), durante su intervención en el acto de donación.

vida actual a nuestra comunidad. Por ello, nosotros hemos venido cediendo gratuitamente su uso para toda clase de actos culturales y ni una sola vez nos hemos negado a su empleo en este aprovechamiento.

Hace unos meses, el Sr. Secretario del Ayuntamiento, en nombre de la Corporación municipal, nos pidió que vendiéramos a ésta la propiedad total o parcial de la finca. Convocamos a la familia entera. Y, en cuanto fue posible la reunión de todos (residentes en distintos lugares y ocupados en las tareas profesionales y familiares de cada día), decidimos unánimemente acceder. No nos apartamos de la propuesta del Ayuntamiento, sino en un solo punto: no queríamos venderle el castillo ni en todo ni en parte, como se nos pedía; decidimos donárselo, en los términos en que (implícita pero expresamente) nos fue pedido. Habíamos soñado con asegurar que el castillo preste siempre a Priego el mejor servicio cultural (que es el que puede dar), incluso cuando nosotros ya no estemos en vida, y que su servicio luzca aquí y fuera de aquí, como exponente de la viva riqueza artística de Priego (que es su sede) y de todo el Sur de Córdoba.

Tengo el propósito de ser breve. Solamente voy a esbozar dos temas que no debo omitir:

En primer lugar y para hacer honor a la verdad y a la justicia, tengo que referir a ustedes cómo ha actuado, en este caso, el Ayuntamiento de Priego. Han intervenido todos los señores Concejales, asesorados por su equipo técnico y decidiendo por unanimidad. Hemos comprobado que el tema, interesaba y movía a todos y cada uno de los ediles y a las representaciones de todos los partidos políticos. Se nos ha explicado la atención con la cual cada portavoz expuso el estudio por parte de su grupo de la propuesta de donación y sus conclusiones positivas, buscando sólo la mejor concreción definitiva de los términos del contrato.

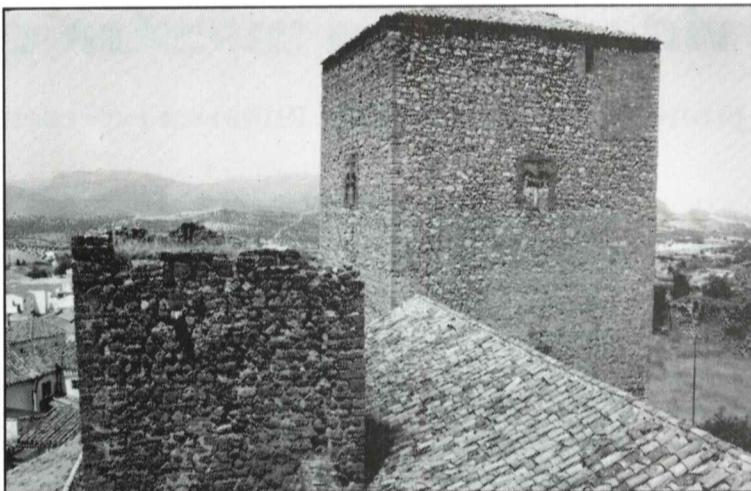
En segundo lugar, quiero subrayar la total coincidencia de intenciones y objetivos entre el Ayuntamiento y nosotros: asegurar perennemente la riqueza artística de Priego y su comarca, posibilitando el mejor desarrollo de su cultura, que es la manera más eficaz de enriquecer la convivencia aquí. Cuando las personas, en vez de unirse "contra" algo, lo hacen "a favor" de todos, la vida individual y la vida social adquieren su verdadera y genuina condición humana.

El castillo de Priego: miscelánea sobre su pasado, realidad actual y perspectivas de futuro

Priego es "...una villa fuerte e abondada, e rica e muy sano logar, e de muchas buenas aguas, e pobraña muy bien e de recio alcazar...". Con estas lacónicas palabras, en las que se alude al castillo de Priego de época andalusí, da comienzo la referencia del autor de la *Chronica de España* a la villa y castillo de Priego, corriendo el siglo XIII de nuestra era. Este texto describe, con datos del mayor interés, la conquista de la ciudad por Fernando III el Santo, señalando que al tercer día de asedio los cristianos entraron por la fuerza y mataron a todos los que no se hubieran refugiado en su castillo (*alcazar* en el texto original), que era "...muy grande sin cuenta, por los cuerpos tan solamente...". Los resistentes que se habían amparado en esta fortificación, terminarían rindiéndose al rey santo, no sin antes acordar la entrega de ochenta mil maravedíes de plata, y un buen número de rehenes.

Hemos de advertir, sin embargo, que el castillo islámico que vieron las tropas de Fernando III en 1225 no es, en absoluto, el castillo que podemos contemplar actualmente los prieguenses. Y todo ello no porque tengamos que creer a pie juntillas que, tal como se narra en la *Primera Crónica General*, el rey Fernando "fue a Priego, et tomola, et de los moradores los vnos mato, los otros catuo, et derribo la fortaleza fasta en el suelo, et dexola a tal", una vez consumada la conquista fernandina, sino porque el simple análisis castellológico de la construcción que ha llegado hasta nuestros días así lo confirma.

Dejando a un lado la teoría, sin argumentos sólidos desde el punto de vista arqueológico, que mantiene que el castillo tiene orígenes romanos, la realidad histórica nos evidencia que su creación debe asociarse al asentamiento urbano que se definió, durante la Edad Media islámica, con categoría de *madina*, en lo que hoy es el casco urbano de la ciudad. Nos encontraríamos, por lo tanto, ante una alcazaba urbana, lugar de residencia del poder político, separada del núcleo de la *madina* y de sus arrabales mediante murallas. De este castillo islámico no tenemos restos conservados en la construcción actual, a falta de la realización de excavaciones arqueológicas, salvando la posibilidad de que la planta se haya fosilizado en las edificaciones posteriores, ya que ésta presenta características propias de la arquitectura militar anterior a los integrismos norteafricanos: planta cuadrangular con torres en medio de los paños y en las esquinas. Los elementos de tradición islámica que podemos contemplar en la actualidad (el empleo de arcos de herrería en la Torre del Homenaje y en la puerta principal de acceso al recinto, además de las ménsulas de modillones para evacuar las aguas) pueden entrar dentro de la tradición mudéjar, por lo que su empleo



Vista panorámica de la Torre del Homenaje y de una de las torres del recinto amurallado. Esta última conserva restos de parapeto y merlatura originales.



Detalle del interior de una de las torres del recinto amurallado del castillo. Aspillera con cámara de tiro.

no se vincula, necesariamente, a momentos de dominio musulmán. Una excepción podría suponerla el empleo de capiteles granadinos de mocárabes (cuyo uso fuera del reino de Granada es inusual) en la Torre del Homenaje, lo que permitiría hacer, probablemente, una salvedad a este hecho, y suponer que los actuales ajimeces de dicha torre no son contemporáneos a su edificación, sino añadidos de tiempos de Yusuf I, monarca nazarita que controló la plaza de Priego en la primera mitad del siglo XIV. Aun con todo, a falta de un estudio exhaustivo, cualquier conjectura debe entrar dentro del campo de la hipótesis.

El castillo de Priego es, por lo tanto, y ante todo, un castillo bajomedieval cristiano, que ocupa el mismo lugar de una alcazaba musulmana anterior de la que no quedan restos emergentes definidos. Esta alcazaba habría sido destruida, o parasitada hasta hacerla irreconocible (forrando los paños de muralla, por ejemplo), durante los siglos XIII y XIV.

Desde el punto de vista descriptivo, el castillo está formado por un perímetro amurallado, flanqueado por torres cuadrangulares (a excepción de un cubo), en todos sus lados, salvo el NW, el más afectado por

las reconstrucciones postmedievales, que no presenta actualmente ninguna defensa de este tipo, aunque pudo tenerla a raíz de los resultados del sondeo arqueológico realizado en el patio de armas en 1991. La altura de estas torres llega a alcanzar los 20 metros, siendo su estado de conservación excelente en los casos de dos de las situadas en el lado SE, orientadas hacia El Llano. Éstas son macizas hasta la altura de los adarves, cuando se abren sendas estancias dotadas de cámaras de tiro y aspilleras, y desde ellas se accede a una segunda planta o azotea, actualmente sin parapeto ni merlatura. Una de estas dos torres cuenta, además, con una espécula, situada en su coronamiento, que permitiría optimizar las visuales. Una de las torres emplazada en el lado NW, con cámara abierta al adarve y azotea, es la única que conserva restos del parapeto y merlatura originales, con aspilleras en el primero coincidiendo con la protección de cada merlón.

La entrada principal al castillo se ubica en el lado SE, bajo la protección de una ladronería con faldones abierta a la altura del adarve. El corredor de acceso consta de dos arcos de herrería apuntados, uno de ellos doble, enmarcados en un alfil, con portón al exterior y ranura para el deslizamiento de un rastrillo. Hasta hace escasas décadas, sobre esta entrada, venía campeando el escudo de la Casa de Aguilar.

La Torre del Homenaje, o Torre Gorda, se ubica, descentrada, en el patio de armas. Su altura es considerable, rondando en total los 30 metros

(para una planta de unos 182 m²), parte de los cuales son semisubterráneos en la actualidad. Consta de tres plantas cubiertas con bóvedas de cañón: una inferior, originalmente usada como aljibe, y abastecida desde la azotea mediante un bajante de atanores; una media, que se emplearía como almacén; y una superior, identificable como residencia y adornada en sus vanos con cuatro ventanas con doble arco de herrería y columna central con capitel de mocárabes nazarita. La comunicación original entre plantas no es la actual, aunque hay evidencias de su ubicación por los pasos de entresuelo, abovedados en ladrillo, conservados. El acceso original de la torre, mediante vano dovelado de medio punto y pasillo abovedado, se situaba a la altura de la planta mediana, varios metros sobre el nivel del suelo primitivo, para facilitar la defensa de la construcción. Cronológicamente, la Torre Gorda puede datarse a partir de la segunda mitad del siglo XIII, cuando la villa de Priego era una encomienda de la Orden de Calatrava, aunque la presencia de los capiteles nazaritas en los ventanales, tal como ya hemos apuntado, nos indican la posibilidad de un añadido de estos elementos en la

primera mitad del siglo XIV, cuando Priego volvió a estar bajo dominio islámico, momentos de expansión y desarrollo de estos capiteles.

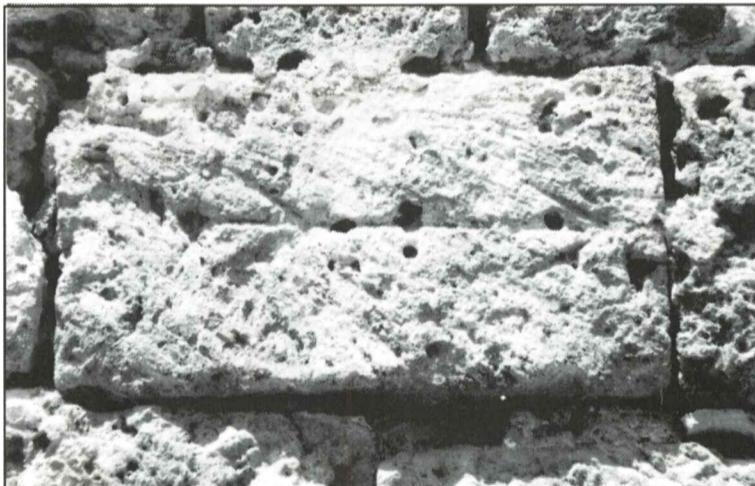
Además de los elementos referidos, tenemos constancia de la existencia, dentro de la cerca del castillo, de varios aljibes, uno de los cuales es actualmente accesible, situado frente a la entrada actual de la Torre del Homenaje: de planta rectangular, presenta dos bóvedas vaídas de ladrillo, con arco de descarga central y paramentos enlucidos con mortero hidráulico de cal pintado a la almagra.

Desde que la villa de Priego fuera cedida en calidad de señorío, en 1370, por Enrique II a Gonzalo Fernández de Córdoba, esta fortificación ha permanecido en manos privadas hasta este mismo año, en que se ha realizado la donación al ayuntamiento de Priego. Son siglos de uso particular que, es justo reconocer, han servido para mantener la edificación, lo que ha conllevado que no se haya visto sometida al abandono o destrucción que tanto caracterizan, por desgracia, a los castillos medievales. El castillo de Priego es, sin lugar a dudas, uno de los mejores conservados de Andalucía, inserto, además, en el casco urbano de manera cómoda, lo que lo sitúa en unas condiciones privilegiadas de miras a su rentabilización cultural mediante la visita. Su protección legal, como Monumento Nacional desde 1943, y más recientemente con su declaración como BIC (Bien de Interés Cultural) en la tipología legal de Monumento, debe ser una garantía de que la intervención a realizar en la fortificación sea del todo oportuna y correcta.

A partir de ahora, la propuesta que se formule sobre el futuro del castillo tiene que ser participe, ineludiblemente, de la reflexión y del estudio riguroso de las estructuras conservadas. El mayor valor del castillo se fundamenta en el castillo en sí mismo, en su enorme entidad desde el punto de vista histórico-arqueológico-arquitectónico. Es por esto que a cualquier proyecto que se formule le sobrarán, a priori, los intentos de ubicar en su interior cualquier edificio de nueva planta que compita y distorsione con sus volúmenes la visión histórica del conjunto, máxime si estos edificios proyectados son del tipo cafetería y/o restaurante. La puesta en valor del castillo debe pasar, es evidente, por su rentabilización social, pero no concibiendo la fortificación como un lugar pintoresco y romántico donde tomar una copa amparados en su exotismo, sino valorando lo que el monumento es: una página milagrosamente conservada de la historia medieval de Priego. Por esto, proponemos desde estas páginas, lo que consideramos que podrían ser las líneas generales de la intervención y puesta en valor de la fortificación:

Análisis preliminar

Estudio previo, pero riguroso, de las estructuras arquitectónicas conservadas. En este punto se debe contar con el concurso de las fuentes históricas, historiográficas y bibliográficas, recurriendo de igual manera a la recopilación documental referente al castillo, existente tanto en archivos particulares como públicos. De esta aproximación preliminar, acompañada de alzados y secciones planimétricas que testimonien el estado actual de conservación, debe obtenerse una propuesta de evolución diacrónica de las distintas unidades arquitectónicas, sus reconstrucciones, parcheos y restauraciones, realizadas



Marca de cantero sobre un sillar del lado SE.

hasta nuestros días. El análisis estratigráfico de los paramentos, sus diferencias edilicias y de estereotomía, deben estar en la base de cualquier propuesta de restauración.

Excavaciones arqueológicas

Su realización ha de efectuarse en función de algún planteamiento global. No se excava por excavar y "ver lo que hay", sino para solventar cuestiones históricas o arquitectónicas. La excavación arqueológica permitiría dirimir cómo se evolucionó desde el castillo andalusí al cristiano, dónde se ubican las cotas originales de uso del suelo primitivo del patio de armas, ver si éste se encontraba despejado, o lo que es más probable, si se encontraba edificado con diversas estructuras (almacenes, caballerizas, molinos, aljibes...), concretar las propuestas cronológicas para la evolución diacrónica del edificio, etc.

La restauración arquitectónica

Apoyada en los resultados arqueológicos, debe ser permeable a los criterios de intervención



Ladronera, con acceso desde el adarve, defensora de la puerta principal de la fortificación.

consensuados, en materia de patrimonio arquitectónico, en los foros internacionales (Unesco, Consejo de Europa, Cartas Internacionales...). El proyecto de restauración ha de fundamentarse en los conceptos de intervención mínima y conservación, que garanticen la autenticidad de los elementos constructivos, sin falsearlos o enmascararlos. Los nuevos elementos que se incorporen (reconstrucciones por ejemplo), tienen que estar perfectamente argumentados, y siempre en consonancia con el entorno, a la vez que permitir distinguirlos de lo que es original. La intencionalidad teórica de la reversibilidad del proceso es fundamental, al igual que la conceptualización del castillo de Priego como un

"unicum" al que sólo se le pueden aplicar las generalidades cuando se contrasten adecuadamente con su particularidad.

Puesta en valor y rentabilidad social

Los apartados anteriores han de servir para ultimar el capítulo final que justifica todo el proceso: especificar el uso al que se ha de destinar el castillo. Las líneas generales de una propuesta adecuada podrían fundamentarse en lo que podemos denominar musealización del castillo, en función de lo cual, se harían visitables tanto las estructuras actualmente conocidas (Torre del Homenaje, aljibe, torres y estancias abiertas al adarve de las murallas), como aquellas que puedan conocerse como resultado de los trabajos arqueológicos. Esta musealización se basaría en la colocación de paneles informativos (del castillo en sí, de las excavaciones arqueológicas efectuadas, del proceso de restauración, del contexto histórico...), maquetas (evolución del castillo, trazado del perímetro amurallado del Priego Medieval...), todo complementado con una posible pequeña sala de audiovisuales/actos. Para esto se podrían usar las diversas plantas de la Torre del Homenaje e, incluso, alguno de los aljibes. El patio de armas, salvando los posibles restos arqueológicos de su subsuelo, podría destinarse, sin necesidad de mediar obra arquitectónica alguna, a conciertos y representaciones culturales en la línea en que viene usándose hasta ahora en el periodo veraniego. Las características de los espacios disponibles en el castillo no lo adecuan para la realización de exposiciones o determinados actos públicos en los que se espere una confluencia importante de público (para ello ya existen en Priego espacios adecuados para la realización de este tipo de actividades).

En todo el contexto anterior es donde cobra sentido el Centro Cultural Víctor Rubio Chávarri, que gestionaría las visitas del castillo en sí y la difusión del mismo a todos los niveles (desde la edición de un cuaderno didáctico para la visita de escolares hasta la organización de un congreso sobre castellología), así como el programa de actividades a realizar en el patio de armas (teatro, música...) y, eventualmente, en algún espacio que se hubiera destinado a ello (sala de actos de la Torre del Monenaje). El Centro Cultural debe encontrar su razón de ser en el castillo en sí, en su uso socio-cultural, pero sin intentar obligar al monumento a servir para unos intereses ajenos a sus posibilidades de infraestructura o de sintonía histórica.

Rafael Carmona Ávila.- Arqueólogo Municipal

El castillo y su entorno urbano

Las fotografías que reproducimos en estas páginas nos muestran el antes y el después de la remodelación a que fue sometida la plaza del Llano a mediados de los años 80.

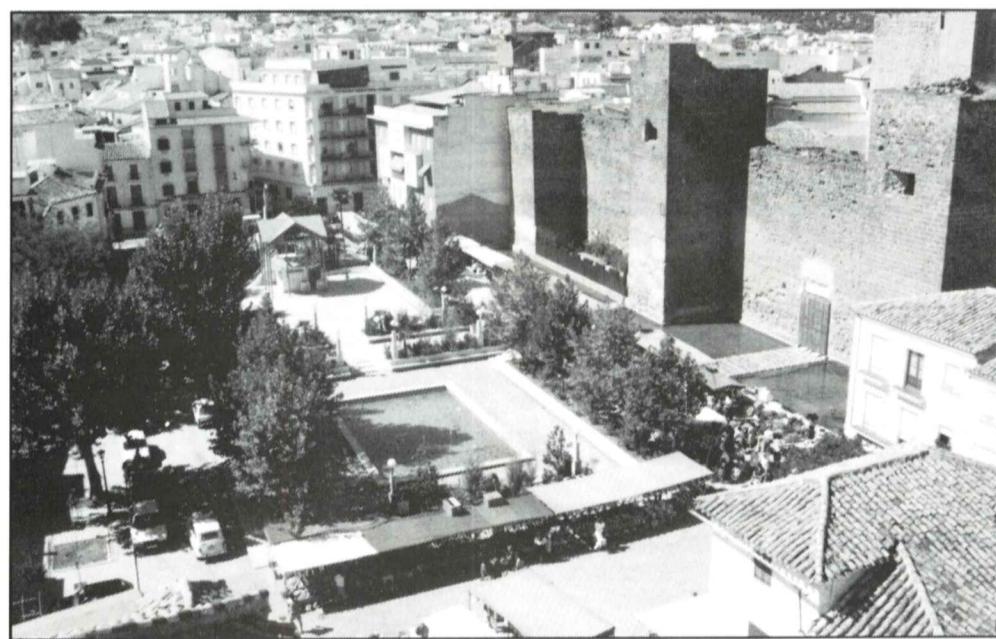
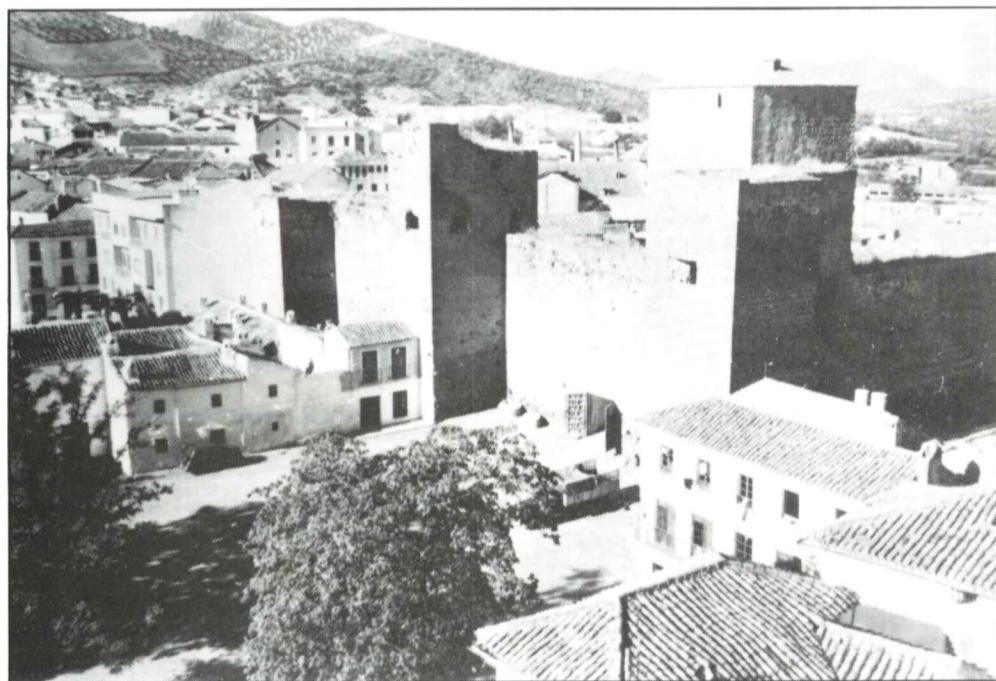
La comparación entre las imágenes permite interesantes conclusiones, en primer lugar salta a la vista la desaparición del antiguo núcleo de viviendas que, probablemente, desde los siglos XVI y XVII se erigió aprovechando el espacio vacante que quedaba delante del castillo. Detrás del mismo puede apreciarse la degradación del tradicional caserío prieguense, obsérvese como las tradicionales casas de tres pisos cayeron derribadas para dar paso a modernas construcciones de 5-6 plantas que rompen con la altura homogénea que hasta hace unos 30 años caracterizaba al urbanismo prieguense. La transformación de lo que históricamente ha sido el espacio urbano central de la ciudad, se ha completado integrando una zona ajardinada de corte modernista y un denostado templete de música muy recientemente modificado. La restauración del castillo también ha sido bastante cuestionada: la construcción de un foso con agua (que probablemente jamás existió como tal), y una serie de adornos que no se aprecian en la foto, no sirven para enmascarar el estado de abandono del antiguo alcázar musulmán.

Descripción breve del castillo

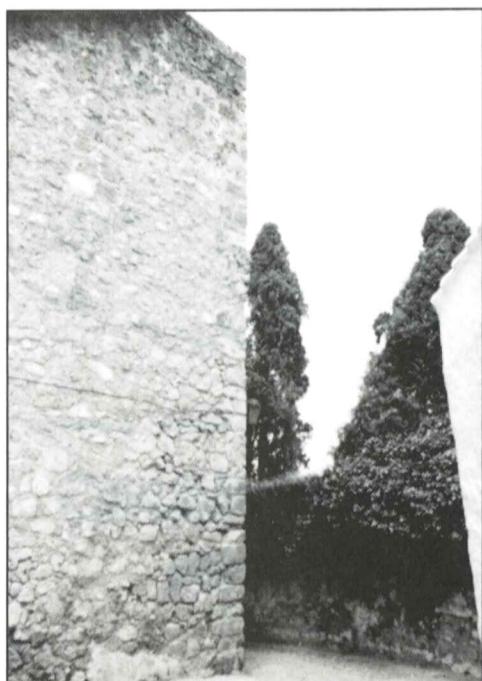
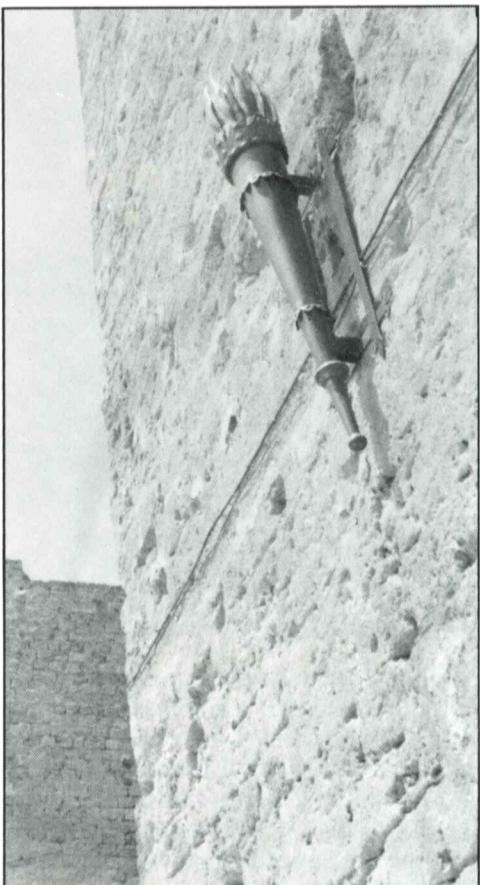
La villa medieval, auténtica ciudad-base, estuvo fuertemente murada, quedando bastantes restos. Nombres como la Torre Ochavada, el Arco de San Bernardo o la Puerta Granada aún nos habla de su grandeza.

De su distribución interna se sabe la existencia de la collación de la villa y del barrio de la Morería. El Castillo se rehizo por el Alcaide Alonso de las Casas y se levanta sobre un cuadrilátero flanqueado por torres en las esquinas y en el centro de los lienzos de los costados.

Estas torres, de planta cuadrada, están revestidas de sillarejos con marcos de los canteros cristianos y son macizos hasta la altura del Adarve teniendo sus correspondientes salas en la planta alta. La puerta de acceso al recinto, protegida con matacán del que restan los zapatos, tuvo vestíbulo entre doble arco de herradura, y en el centro del patio de armas se levanta la enorme torre del Homenaje, de planta cuadrada, piso subterráneo y dos cámaras superpuestas con bóvedas de cañón de roca de ladrillo. La más potable es la sala superior, en la que se abre cuatro ajimeces con columnas de fuste marmóreo y capiteles calizos de tipo mudéjar granadino.



Unas antorchas que levataron polémica



En mayo de 1990 el Ayuntamiento llevó a cabo la instalación de unas antorchas metálicas en el Castillo, al objeto de iluminar y decorar dicho monumento, el cual está declarado de interés Histórico Nacional desde 1943.

La instalación eléctrica para llevar energía a las antorchas se hizo por medio de una cala abierta entre los sillares del monumento, en el cual se empotraron los cables.

Nada más comenzar se denunció en Adarve (véase núm. 337 de 1 junio 1990 pág. 12) la inadecuación de lo que se estaba haciendo y se dio a conocer que las obras no tenían autorización de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento ni de la Comisión Provincial de Patrimonio. A pesar de todo, las obras se terminaron y poco después fueron denunciadas por particulares de Priego ante los organismos provinciales competentes.

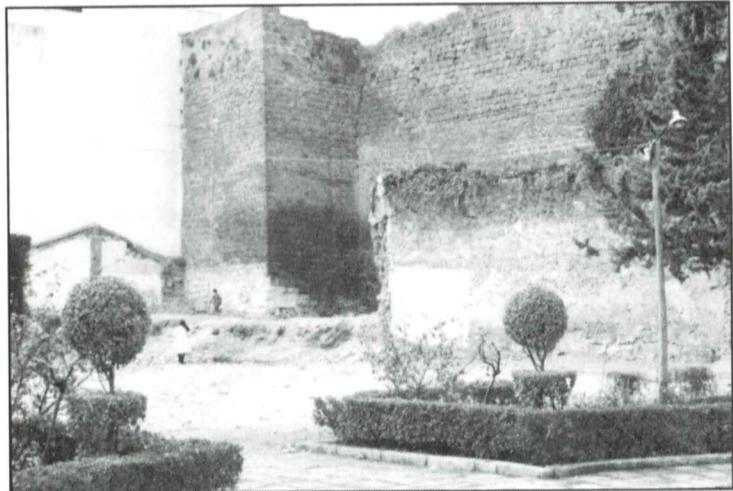
A primeros de 1991 el entonces delegado provincial de Cultura, Diego Ruiz Alcubilla, envió una carta al Ayuntamiento de Priego, comunicándole que consideraba inadecuadas y no efectivas las antorchas instaladas en las paredes del Castillo, señalando además que esta instalación se había llevado a efecto sin contar con la autorización de los organismos competentes.

Después de numerosas peticiones de los partidos de la oposición a las que el equipo de gobierno del Ayuntamiento hizo oídos sordos, las antorchas fueron retiradas en noviembre de 1993, días antes de unas "jornadas" sobre patrimonio histórico-artístico para las que se instaló en el castillo una exposición de etnología.



Fotos para el recuerdo

Esta fotografía nos muestra el solar que quedó tras producirse el derribo de la Casa de las Viviendas.



La presente fotografía nos muestra el patio interior comunitario de la casa de las viviendas allá por los años 40. Estas casas alineadas de forma irregular y que partían del torreón central del castillo, dejaban el ala derecha del mismo oculto de visibilidad. A mediados de los años 80 con la remodelación de la Plaza del Llano, desaparecieron estas viviendas dejando totalmente expedita la Plaza del Llano.

La fotografía nos muestra el momento en el que un obrero se encuentra desmontando la fuente de los tres platos. Esta fuente se había instalado allá por el año 69-70 con lo que sólo permaneció aproximadamente unos 15 años sobre dicho asentamiento.



OFICINA DE INFORMACION SOBRE BUTANO SE ABRE EN PRIEGO UNA OFICINA DONDE USTED PODRA POR FIN:

- **CONTRATO DE BUTANO** ¿Cuánto vale, material y servicios gratis?
- **REVISIONES** ¿Por qué, cuánto vale, quiénes lo hacen, ilegales?
- **INSTALACION O MODIFICACION DE CALENTADOR O COCINA** ¿Quiénes se hacen responsables, por qué las nuevas leyes, por qué los fontaneros tienen prohibido hacer la instalación de butano en calentadores y cocinas, quién lo hace según leyes?
- **AVERIAS** ¿Por qué las arreglan y no se hacen responsables, por ley cuanto valen, por qué después de un arreglo aparecen muchos accidentes?

**ANTES DECIA: ¿QUE LE DEBO? DESPUES DE ACUDIR A LA OFICINA
DIRA: NO TE PAGO PORQUE SEGUN LA LEY NO SE HACE ASI.**

**PODEMOS INFORMARLE DE LOS TRABAJOS QUE LE HICIERON Y TAMBIEN DE LOS TRABAJOS QUE
USTED QUIERE HACER SEGUN LAS NORMAS DE LEY.**

**OFICINA DE INFORMACION A NIVEL NACIONAL:
C/ RAMON Y CAJAL, 39 (frente a +x-) • PRIEGO**

HORARIO: 9'30 - 13'30 Y 17'30 A 21 HORAS • TELEFONO: 908 33 70 00

Priego en la Edad Media, la primera conquista de la Villa por Fernando III el Santo

La primera conquista de Priego por los castellanos al frente de Fernando III como rey de Castilla, está sumida en la confusión ya que se desconoce no solo el día, sino incluso el año que fue exactamente esta primera toma, ya que tanto las crónicas cristianas como las árabes sitúan a esta entre los años de 1222 y 1227, así mismo son contradictorias las mismas crónicas cristianas en cuanto a la suerte que corrió la propia villa, sus fortificaciones y alcázares, ya que según unas crónicas dicen que este fue arrasado "fasta el suelo" mientras que otras dicen todo lo contrario ya que especifican "que el rey dejó la gente y bastimentos necesarios para su defensa".

M. Peláez del Rosal y M.C. Quintanilla Raso en su libro Priego de Córdoba en la Edad Media (Salamanca 1977) siguen la Crónica General Historia de Alfonso X el Sabio, esta crónica sitúa la acción en el año de 1226, y dice que el alcázar fue arrasado hasta el suelo, igualmente Julio González en su voluminosa obra Reinado y Diploma de Fernando III (Córdoba 1986) data la reconquista de la villa en 1226, pero sin hacer mención a la destrucción del alcázar, mientras que el árabe Al-Himyari la sitúan en el 1225 y otros arabistas en el 1227.

En la Estoria General de Fernando III de Castilla esta nos cuenta en el folio 332 que "Cumplidos tres annos de su mandaderia, despues el cuarto anno saco su hueste de cabo... El otro anno adelante saco su huete muy grand de cabo, et fuese para tierra de moros muy apoderado; et desta vez cerco Jahan et tovola cercada fasta la fiesta de Sant Johan; et porque Jahan non se pudo combater, por la gran fortaleza della, tololiola los panes; et los frutos; et desi movio ende et fue a Priego, et tomola, et de los moradores los unos mato, los otros cautivo, et derrivo la fortaleza hasta el suelo, et dejola atal, et dalli vena al castiello que dicen Alhambra, et prisol; et los moradores muertos et cautivados, et derrivo la fortaleza et destuyol commo a Priego".

Fernando III fue proclamado rey de Castilla el primero de julio de 1217, esta salida fue al quinto año de su reinado, o sea en el 1222, en esta crónica el cronista no hace mención alguna a la toma de Loja que fue inmediatamente posterior a la de Priego en la misma campaña.

Francisco de Rades, Cronista mayor de Felipe II, y por lo tanto como tal cronista real tenía acceso a todos los archivos del reino, este en su obra "Crónica General de las Tres Ordenes Militares" (Madrid 1597) siguió en el caso de la conquista de Priego, la Crónica



Puerta de entrada el castillo. Foto de principios de siglo.

General, la cual en la 4^a parte, capítulo II nos dice "El mesmo año de la Era de mil dozientos y cincuenta y nueve años, don Gonzaliañez Maestre de Calatrava y do Fernan Perez Coci Maestre de Santiago con sus caballeros y vasallos entraron juntamente en tierras de moros... despues el Rey dexando por Capitanes de aquella Frontera a los dos Maestres, se volvio a Castilla; y al verano siguiente entro por tierras de Baeza, y puso cerco a la ciudad de Jaen; aun que de alli a pocos dias lo alzo por que no llevaba ingenios para poderle combatir.

De allí el Rey y los Maestres fueron al castillo de Pliego, y tomaron por combate, donde murieron muchos moros. Allí se hallaron grandes riquezas, por que en aquella Villa vivian unos Caballeros Almohades, nobles y ricos; y dice la Crónica General que algunos de los que se habían recogido al Castillo pidieron seguro de las vidas, obligándose a entregar al Rey todas las riquezas y tesoros, y mas darle ochenta mil maravedis de plata, y para seguridad destos dieron en rehenes cincuenta y cinco dueñas moras; y cincuenta Caballeros de los Almohades.

Todo esto se cumplió, y el Rey repartió estas riquezas entre los Caballeros de las Ordenes, y los

otros que en aquel cerco le sirvieron.

Dexando el Rey la gente y bastimentos necesarios para defensa del castillo de Pliego, partiendo de allá con su Ejercito y con los Maestres y Ordenes de Santiago y Calatrava, y todos juntos pusieron cerco al castillo de Loxa, al que tomaron y lo asolaron..." (era de 1260-38, año de N.S.J. de 1222).

La Estoria General y la Crónica General coinciden ambas en el año de la primera reconquista de Priego y por la guarnición de castellanos que el Rey dejó para defensa del castillo, ambas lo datan en el 1222, por lo tanto 4 años antes que los mencionados anteriormente le habían datado en sus respectivas obras, pero la Estoria y la Crónica General difieren en cuanto a si la fortaleza fue arrasada y destruida, tal vez esta destrucción fuese sólo una demolición simbólica de almenas o torreones, o desmochamiento de estos, o algunas de las murallas que la defendían, quedando Priego habitado en parte por los caballeros almohades y sus gentes que habían pagado por sus vidas, y por la guarnición de castellanos que el Rey dejó para defender el castillo.

Desde este año de 1222 hasta el 31 de diciembre de 1245, en que el rey Fernando III el Santo, en un privilegio rodado trueca la villa de Priego (todavía en poder de los moros, así se dice en el mismo explícitamente) por una considerable extensión de terrenos y varias villas y castillos con la Orden de Calatrava, no se conocen hasta la presente mas noticias de nuestra ciudad, ignorándose como se perdió o quien la conquistó por parte de los moros puede haber

varias hipótesis entre ellas las dificultades que conllevarían el mantenimiento de una guarnición tan alejada de sus centros logísticos o cuarteles de invierno, este pudo ser uno de los motivos por lo que los castellanos abandonaron Priego o paulatinamente se desinteresaron de la misma debido al clima de hostilidad que se crearía en su entorno cuando el ejército real se replegaría a Castilla en este caso no habría habido una nueva conquista mora, sino una ocupación pacífica, o tal vez un abandono por parte de la guarnición que dejó para su guardia el rey Fernando III.

Esta y otras incógnitas de esos lejanos y oscuros años tal vez con el tiempo sean despejadas, ya sea por que vean la luz documentos o traducciones inéditas o sean el resultado de unos trabajos arqueológicos estos y los medievalistas tienen la palabra.

Rafael Fernández López

El Alcázar (castillo) de Priego en la España musulmana

Sirvan estas notas, escritas un poco a vuela pluma, dada la premura del tiempo con que se me ha encargado este pequeño trabajo, para reflexionar sobre el alcázar, que no castillo, que hoy gracias a la generosidad de la familia Rubio Chávarri, puede ser usado por el pueblo de Priego para usos culturales.

Priego aparece en los geógrafos e historiadores árabes como Bagu, transcripción de la voz latina Pago (1), pero, por un fenómeno fonético frecuente en el árabe hablado de la España musulmana llamado imela (2), se convirtió en Pego que es como aparece en las crónicas latinas de la Reconquista (3), aunque en la Primera Crónica General de España ya escrita en castellano en tiempos del soberano Alfonso X se escribe Priego (4).

Analicemos los términos que dan las fuentes árabes a Priego (5), lo cual nos ayudará, junto con la arqueología, al conocimiento de origen de Priego, y la cronología de la construcción de sus alcázar (castillo) y recinto fortificado (murallas).

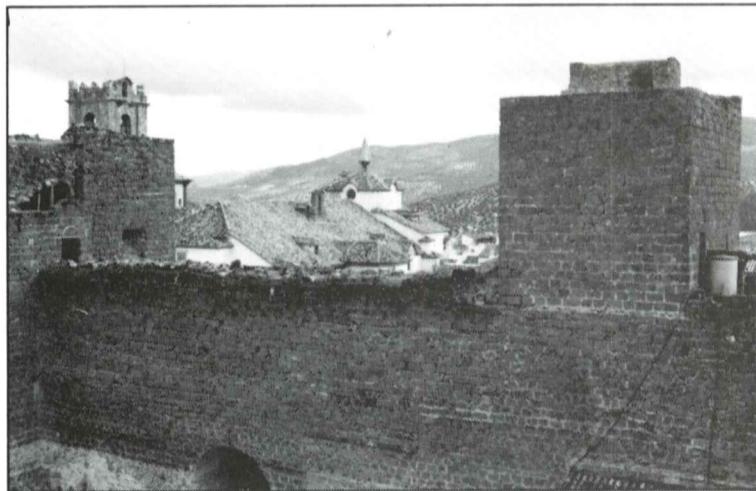
La mayoría de los escritores árabes califican a Priego como medina. El término latino con que se traduce en el Calendario de Racemundo el vocablo *madina* es el de *civitas*, es decir ciudad después los castellanos traducen dicho término árabe por *villa*.

Priego también es llamada *al-hadira*, voz que se puede traducir por residencia o capital y que equivale a la palabra latina *urbs*. Sin embargo Priego nunca fue llamado *qal'a*, como Alcalá la Real, con el significado de auténtica plaza fuerte protegida de fuertes defensas. Como era una comarca de la cora de Elvira fue denominada también *iqlm* (distrito o comarca) y a veces *yuz'* (partido comunal), entidad menor que él *iqlm*.

Pero repasemos brevemente la historia de Priego a lo largo de la Edad Media.

Es probable que Priego en el siglo VIII, cuando la ocupan los musulmanes, empezara por ser un pequeño castillo (*hisn*) con un arrabal sin amurar, pura transformación de un antiguo *pago* o *distrito* rural de época romana-visigoda. Este *pagus* debía de tener un nombre propio. Cerca de Córdoba romana, había un *pagus aususti* según una inscripción hallada. Otra era el llamado *Pagus carbulensis* situado cerca de Almodóvar del Río. Parece que este tipo de entidades rurales podían tener vida administrativa y religiosa propia (6). El *pagus* de Priego pudo haber sido una entidad urbana indígena dependiente de una *civitas* romana cercana pero que pervivió a la ruina de la ciudad iberromana de la que dependió (7).

En el siglo IX se establecen en ella los súbitos leales al gobierno de Córdoba, por orden del poder central ante la rebelión de árabes y muladies, siendo dotada de murallas la parte llana, la actual villa, y el recinto del primitivo castillo se amplia y se convierte en *alcazaba* o *alcázar*, donde se establece una guarnición militar de tropas del gobierno de al-Andalus, por lo que se le llama, a todo, *madina*. Posteriormente al designarse para ella un gobernador se le llama *hadira* (capital) y se habla de '*amal*' que cabe entender como provincia gobernada por un '*amil*' (el agens



romano o visigodo) o agente del gobierno, cuya misión principal era la recaudación de impuestos.

Voy abordando preferentemente las referencias históricas relativas a la fortaleza o castillo, tocando solo de pasada otros aspectos geográficos, administrativos y económicos. Estas indicaciones las haré por un orden cronológico relativo a las fuentes árabes (8).

Razl (siglo X) señala que el castillo (*hisn*) de Priego pertenece a la cora de Ilbira en el cual abundan los árboles y las fuentes. El geógrafo almeriense Ahmad al-'Udri (siglo XI) le cita con los términos *Yuz'* (9) y *qarya* (10) indicando que está a cuarenta millas de Elvira (Ilbira) junto con los términos comunales de *Asbarragayra* (Esparragal), *al-Sahla* (Jaula), *al-Qabdaq* (Alcaudete) y *al-Sujayra* (Zuheros) y *Wasqa* (Almedinilla) (11).

El historiador cordobés Ibn Hayyan (siglo XI) al relatar los hechos bélicos de finales del siglo IX que en la cora (*kura*) (12) o provincia de Priego, antes aludidos, en la que se había sublevado Sa'id ibn Walid ibn Mastana aliado del célebre rebelde de Bosbastro 'Umar ibn Hafsun, señala que dicho rebelde poseía cuatro castillos inaccesibles *al-'Aliya* (Torre Alta?), *al-Nazra*.

Laqunas (Lagunillas) y *Aqut*, aunque la mediba de Priego seguía fiel al gobierno de Córdoba.

Se levantan después con él los Banu Matruh en varios castillos de la Sierra de Priego (Yabal Bagu) que después fueron capturados por las tropas del emir al-Mundir y ejecutados. En el año 279 de la hégira (=3 abril del año 892-22 marzo 893) el emir 'Abd Allah decide de acabar con este foco de rebelión en la cora de Priego y después de conquistar el castillo de Luque (*hisn Lukko*) emprende el sitio del castillo de Carcabuey (*karkabuliya*) (13) acampando el ejército omeya en sus cercanías.

Ibn Mastana pide la paz y se compromete a destruir el castillo. Durante esta guerra, escribe Ibn Hayyan, quedó arruinada *madinat Bago*, es decir la "ciudad de Priego" o *hadrat Bago*, "la capital de Priego" denominación que indica una jurisdicción autónoma ('*amal*'), independiente de la cora de Elvira y sobre todo que era una población amurallada.

Más importante es la información que nos da el mismo historiador (14) cuando nos relata que en el año 317H (=14 febrero 929-2 febrero 930) ordenó el califa an-Nasir que *madinat Bago* (Priego) y sus

alfoces se desgajaran de la cora de Elvira, agregándosele además los lugares de los Banu Muhallab y Banu Himsi, nombrando gobernador de esta cora de Priego a Ahmad ibn Qasim al-Lajmi. Estos lugares que se agregaron eran los castillos de Cardera (Qardayra) y Esparragal (Asbarragayra) dominados por los Banu Muhallab y Zuheros (Sujayrat Banu Hims). Esta pequeña cora o provincia musulmana de Priego abarcaba el sudeste de la actual provincia de Córdoba, es casi la mitad de la comarca actual de la Subbética cordobesa. La existencia de esta jurisdicción especial de Priego era de *facto* más antigua pues Ibn Hayyan e Ibn 'Idari –que lo toman de

otro historiador más antiguo señalan– a propósito de la campaña realizada contra el Noroeste de la Península ibérica en los años 866 y 867, siendo emir Muhammad I, que los efectivos militares, es decir, la contribución humana de la cora de Elvira, dentro de las diecisiete coras, se halla entre las que más efectivos humanos aporta, 2900, sin incluir los 900 de Priego que teóricamente quedaba bajo su jurisdicción ('*amal*) de Elvira. Aportación que es probable que la hicieran los hombres del yund de Misr (Egipto), quienes establecidos teóricamente en la circunscripción de *Tudmiry* Beja, pudieran haberse establecido en esta zona, como la prueba una noticia, muy tardía, recogida en la Takmila de Ibn al-Abbar (15) que ya señaló Simonet en su clásica obra sobre el reino de Granada (16).

Escritores árabes posteriores como al-Idrisi (siglo XII), Ibn Galib (siglo XV) y al-Himyari (siglo XVI) indican que la medina de Priego es rica en aguas, que movían varios molinos, y tenían la virtud de cristalizar en los bordes de los arroyos (17). Abundaba en ella también el azafrán y los viñedos.

Ibn Saíd al-Magribi (18) en el siglo XIII tomándolo de otros autores anteriores y de su propio testimonio dice que Priego "tiene hermosos campos de cultivos, abundan las frutas, y ricas aguas debido a sus numerosas fuentes. Estas aguas tienen la virtud de depositarse con piedras y guijarros en los bordes de los arroyos, a lo largo de sus corrientes". Añade después "en Priego se cosecha un excelente azafrán" y a continuación, tomándolo de Ibn Suhayd, destaca "en él se recolectan gran cantidad de uvas y sus vinos son muy celebrados".

Fue capital de un distrito (*iqlm*) en el reino de los ziríes de Granada, siendo fronteriza a última hora con el reino taifa de Sevilla junto con Cabra. En las "memorias" del emir 'Abd Allah se señala que fue junto con Cabra frontera con el reino Taifa de Sevilla (19) y las posesiones que conservó el citado soberano hasta ser derrocado por los almorávides.

Durante el dominio almohade Priego sigue siendo cabeza de un distrito importante donde se instala un *sayyid* almohade que se instala en alcázar con su guarnición, continuando el resto de la población habitando la medina (villa).

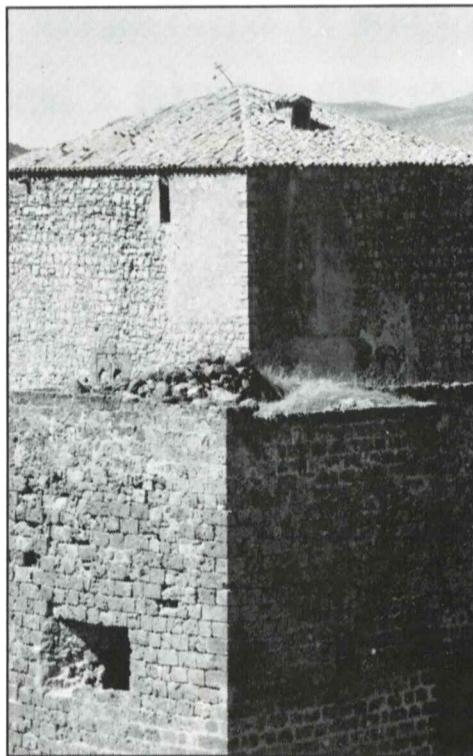
Durante el verano del año 1226, una vez derrotados los almohades en la batalla de las Navas de Tolosa se produce la desintegración de su reino en la

Península. El reyezuelo musulmán de Baeza, no tuvo más remedio que colaborar con el rey Fernando III, de tal modo que en este año de 1226 es invitado por el rey cristiano a participar en una incursión, una razzia es su nombre, por tierras andaluzas. Ambos reyes después de intentar tomar Jaén y Martos se dirigieron a Priego que "era una villa fuerte e abondada e rica, e muy sano lugar e de muy buenas aguas e poblada, muy entorreada e de fuerte alcazar" (20). Los castellanos descansaron dos días estragando la tierra del contorno; al tercer día, la combatieron y entraron al asalto, muriendo moros, excepto los acogidos el alcázar; sacaron de la villa (21) rico botín, pues en ella tenían morada nobles ricos almohades, acometieron la alcazaba (o alcázar) hasta que los sitiados pactaron con el rey de Baeza entregarle cuando en ella tenían y rescatar su libertad personal mediante el pago de ochenta mil maravedíes de plata a don Fernando, el cual mostró su conformidad (22). Esto fue en el mes de julio pues a fines de dicho mes ya llegaría la noticia a Castilla la Vieja la noticia sobre la marcha de dicha expedición y se comentaría; pues en una escritura del 14 de Agosto el notario de Nájera, hacía constar que reinaba don Fernando, el cual entonces se hallaba con su vasallo luchando con los musulmanes en la campiña cordobesa (23). Esta es pues la noticia de la primera conquista cristiana de Priego.

Sin embargo hay que hacer notar que aunque la Primera Crónica General de España (24) hable de que la fortaleza "fue derribada hasta el suelo" no está nada claro si se derribaron las murallas de la villa o del alcázar o alcazaba (25). Por eso la afirmación del Profesor Angulo de que el actual castillo (debe decirse en propiedad alcázar o alcazaba) fue obra de los calatravos es una afirmación hecha un poco a la ligera. (Sobre la distinción entre castillo y alcázar quiero hacer un inciso. La voz alcázar deriva del árabe al-qasr, y este del latín *castrum* bien de fortaleza o recinto fortificado o de casa real o palacio habitado por el príncipe. Del "rezio alcázar" de Priego habla en la Primera Crónica General de España. El topónimo Huerta de Palacio, situado justo debajo de este alcázar define bien a las claras que llamamos ahora castillo lo que en realidad es un alcázar o alcazaba).

El rey castellano no tenía medios para retener a Priego en poder de Castilla y por eso quedó en manos del reyezuelo musulmán de Baeza Muhammad al-Bayasi, y por ese motivo en 1245 cuando Fernando III asedió Jaén pacta con el nuevo soberano musulmán, pues el de Baeza había sido asesinado en Almodóvar del río, Ibn al-Ahmar la entrega de Jaén junto con al-Ahyar, Priego y Arjona (26). Es probable que fuera el primer soberano del reino nazarita de Granada quien reparara los daños infligidos por los castellanos en las murallas y alcázar de Priego. En efecto en marzo de 1246 los cristianos entraban en Jaén y se hacían cargo de Priego que antes había sido donada por el rey Fernando a la Orden de Calatrava por un trueque con otras poblaciones (27). Pero todavía la fortaleza de Priego tuvo que sufrir dos asedios más: uno musulmán y otro cristiano, este último sería definitivo.

De la última conquista musulmana de Priego, la noticia la da el visir y médico granadino Ibn al-Jatib en su obra *Ihata* (28) de la siguiente manera: "Deseoso el hayib Ridwan de atacar la frontera de Castilla, la mañana del 26 de almuharram del 753 de la Hégira (17 de octubre del año 1332 d.C.) al mando del



ejército inició un ataque a "madinat de Baguh, famosa por sus aguas y su fértil comarca, cogió su garganta cercándola fuertemente, e impidiendo que llegaran socorros, después la repobló con defensores y la consolidó (fortificó) con morabitos".

Estos morabitos eran una especie de monjes musulmanes encargados de la defensa de las fronteras, que se situaban en lo alto de torres vigías comunicándose entre ellas por señales de humo. En Priego se le conocen por "canutos", y las encontramos en las líneas de los arroyos Zagolla-Genilla. Ya los estudié en su día (29) pero me da la impresión que son de una construcción parecida al alcázar de Priego, por tanto, del siglo XIV.

Por último añadiremos lo que de todos es sabido que en 1341 el rey Alfonso XI la conquista definitivamente la Castilla la medina de Priego con alcázar.

Pero no quiero acabar este trabajo sin referirme a un problema que a los prieguenses con inquietudes científicas nos ha intrigado de siempre. Me refiero al paso topográfico de Pego a Priego. Es un fenómeno fonético del castellano. En todas las crónicas y documentos latinos se escribe Pego, (en árabe Bago dado que no hay en árabe, por tanto es una mera transcripción fonética al árabe de la voz latina), pero que ya en los primeros documentos en castellano se escribe Priego. Esto ocurre también con otros lugares o poblaciones cuyo nombre primitivo era Pego (árabe Bago) (30). Valga un ejemplo: Varios autores árabes citan Bagu de Ibn Haytam (31) que en el Bula de erección del Arzobispado de Granada se transcribe como Prego (32). En la época en que se conquista Priego, siglo XIII, había otros Priegos: una en Murcia (cuenca alta del Segura), cerca de Bullas y otro en Albacete (33).

Lo primero que había que hacer es un estudio del alcázar y murallas de Priego por un equipo de historiadores, arqueólogos y arquitectos. Lo del paso de Pego a Priego prometo, como hobby, seguir estudiándole hasta resolverle con ayuda de arabistas y lingüistas amigos.

Antonio Arjona Castro
Correspondiente de la Real
Academia de la Historia

NOTAS

(1) Al no existir en la lengua árabe la consonante P se transcribe como b.

(2) Imela, derivado del árabe imala, fenómeno fonético de algunos dialectos árabes, antiguos y modernos, consistente que el sonido a generalmente cuando es largo, se pronuncia en determinadas circunstancias como e o y. Cf. *Diccionario de la Real Academia española*, vigésimo primera edición, s.v. *imela*.

(3) Crónica latina de los Reyes de Castilla, edic. Valencia, 1970, p. 68.

(4) Primera Crónica general de España, edic. r. Menéndez Pidal y Diego Catalán, Madrid, 1977, II, pp. 721 a5.

(5) J. Vallvé Bermejo, La División territorial de la España musulmana, Madrid, 1986, pp. 229 y ss.

(6) J.F. Rodríguez Neila, Historia de Córdoba. De amanecer prehistórico al ocaso visigodo, Córdoba, 1988, p. 312.

(7) Esta civitas romana, según Armin stiow, pudiera ser bien Ipocobulco, cuya inscripción apareció en Carcabuey, o bien Sukaeo en el Cerro de las Cabezas de Fuente Tójar u otra ciudad romana desconocida hasta hoy.

(8) Puede consultarse para ello mi obra: *Anales de Córdoba musulmana (711-1010)*, Córdoba 1980.

(9) La palabra Yuz', se traduce por parte, término comunal.

(10) Qarya significa pueblo o aldea.

(11) Para estas identificaciones cf mi trabajo, "La comarca de Priego en la época musulmana", en Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba, 1978, I, 85-103 y la revista Adarve núms 71-72.

(12) Kura se refiere a las provincias que desde el punto de vista político-administrativa estaba dividido al-Andalus durante el emirato y califato omeya.

(13) Sobre este castillo cf. mi trabajo "El Castillo de Tirosa y Carcabuey" en Boletín de la Real Academia de Córdoba (=BRAC) nº 109 (1985). Esta grafía, y la de Karkabul elimina la tesis de que Carcabuey derive de Karka buway, =puerto estrecho (de montaña).

(14) Ibn Hayyan, Muqtabs V, p. 253 del texto árabe, edic. P. Chalmeta y p. 192 de la trad. de M^a Jesús Viguera y F. Corriente.

(15) Ibn al-Abbar, Takmila nº 1503/edic. F. Codera).

(16) F.J. Simonet, *Descripción del reino de Granada sacado de los autores arábigos (711-1492)*, 2^a edic. Granada, 1872 reimpresión Amsterdam, 1979 pp. 93-94.

(17) Noticia que proviene de al-Razi, y que indica que sus aguas son ricas en sales minerales.

(18) Ibn Sa'id al-Magribi, al-Mugribi, II edic. El Cairo, 1955, p. 154.

(19) 'Abd Allah al-Ziri, "Memorias" edic. E. Lévi-Provençal y E. García Gómez, El siglo XI en p1º. Las memorias de 'Abd Allah, último rey zíri de Granada destronado por los almohávides (1090), Madrid, 1980.

(20) Crónica de Castilla f. 173 apud Julio González, *Reinado y Diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1980, I, p. 297 nota 128.

(21) Aquí la palabra villa es traducción castellana exacta del vocablo medina.

(22) Crónica de Castilla f. 73, Apud Julio González, op. cit. p. 298.

(23) Archivo Histórico nacional, cartulario de Nájera, I, fol. 319, Apud J. González, op. cit. ibid.

(24) Edic. G., Menéndez Pidal y Diego Catalán, Madrid 1977, II, 721 (a 5.).

(25) Este término derivado del árabe al-qasaba, tiene un significado parecido al de alcázar: recinto fortificado dentro de una población murada para refugio de la guarnición, DRAE sv. alcacaba.

(26) Al-Dahira al-saniya fi ta'rij al-dawla al-mariniya, de autor anónimo, alger, 1920 b p. 64 cf. Rachel ari'e, L'Espagne musulmane au temps des Nasrides, Paris, 1973, p. 60, nota 4.

(27) Julio González, Reinado y Diplomas de Fernando III, edic. cit. Y, 446. cf. mi trabajo 2 la comarca de la Subbética durante las invasiones almohávidas y almohades, BRAC nº 117 (1989) p. 132.

(28) Ibn al-Jatib, *Ihata fi'l-arij Garnata*, edic. El Cairo, 13199 H (1901 d.C.), I, p. 331.

(29) cf. mi trabajo en el nº 1 de la revista *Antiquitas*.

(30) Es decir del latín pago, se pasó al árabe Bago y de este al latín de nuevo Pego, pero los castellanos, transcriben Priego o Pego, no sabemos el porqué.

(31) Ibn al-Abbar, Takmila nº 119 edic. Codera.

(32) María del Carmen Jiménez Mata, *La Granada islámica*, Granada, 1990. Obra excelente para el conocimiento del reino de Granada incluida Priego.

(33) Cf. la obra de Julio González, Reinado de Fernando III y Diplomas, edic. cit., I, pp. y 186 y 342 respectivamente.

Priego ya tenía castillo

La historia de los pueblos, sus culturas, costumbres y todos los elementos singulares que los identifican van escritas en sus monumentos. Pero cuando del Castillo hablamos, esta afirmación se hace absoluta; y digo esto porque aunque el Castillo forme parte de la historia de nuestro pueblo no es solamente eso, la historia de Priego empieza con el Castillo, primero es el Castillo y después Priego.

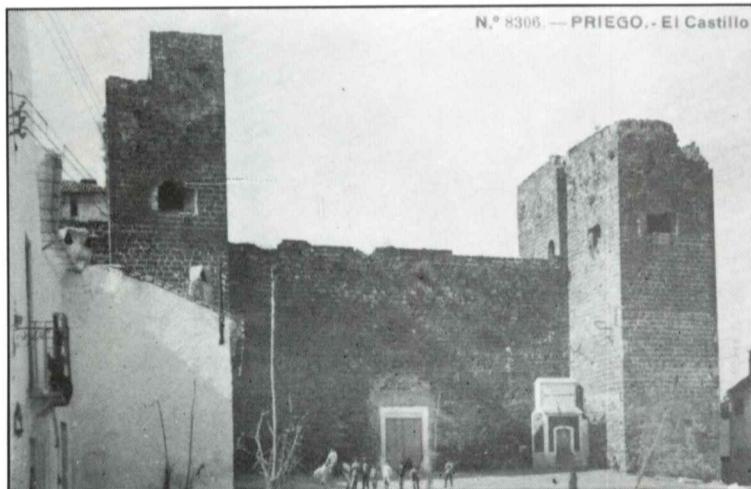
De nuevo, los vecinos de Priego tenemos la satisfacción de ver como la buena voluntad de sus gentes se hace patente a través del reconocimiento, por parte de sus propietarios, de que los elementos que han escrito la historia de un pueblo, a través de ellos o de sus titulares, deben de pertenecer al pueblo, a través de ellos o de sus titulares, deben de pertenecer al pueblo para así consolidar definitivamente sus pertenencias históricas. Así lo entienden sus propietarios y también sus vecinos. Los pueblos toman conciencia de su historia y la cuidan, la miman y la desarrollan si sus pertenencias son de su propiedad; ¿quién no en su casa y dentro de sus enseres más preciados guarda delicadamente elementos de propiedad de sus antepasados?, ello crea la historia y lo que es mucho más importante, la hace respetar y crear conciencia de su trascendencia. Pero este respeto a la historia hay que imponerlo y enseñar a querer los elementos que la componen, si ello no fuera así difícilmente, los obligados a cuidar su patrimonio, tendrían conciencia para transmitirlo a sus descendientes.

Vaya por delante mi agradecimiento a la familia Rubio Sánchez por el gesto realizado, el cual le honra y le honrará a través de los tiempos; agradecimiento que hago extensivo, como ciudadano, a todas las personas que con su colaboración, intervención, mediación, sea política o no, han hecho posible este evento histórico.

La generosidad de la familia Rubio ha hecho posible que la propiedad pase al pueblo, pero ha ido más lejos ya que de siempre han puesto la posesión, el uso de su inmueble al servicio del pueblo sin ningún tipo de contraprestación, sin entrar en disquisiciones históricas, de las que no conozco más que su enunciado, lo que me consta y sé, es que, desde pequeño, he frecuentado el Castillo para las más variadas actividades, sin saber hasta hace muchos años que "el Castillo no era de Priego" ya que la experiencia me demostraba lo contrario.

Ahora, la responsabilidad es nuestra, la obligación de restaurar el Castillo, de conservarlo, de mantenerlo y de transmitirlo a futuras generaciones se hace patente, desde el día 16 de Agosto, a todos y cada uno de los Prieguenses a través de sus representaciones públicas en las instituciones obligadas a tales fines. Pero ello no nos debe hacer olvidar que nuestro municipio no goza, al igual que la mayoría, de buena salud económica y que el aumento de nuestro patrimonio implica una nueva carga que se ha de afrontar desde las arcas públicas.

La donación del Castillo obliga al Ayuntamiento a la creación de un centro cultural, otro centro cultural, con lo cual ya serán tres los núcleos públicos culturales de nuestro pueblo: "Patronato Adolfo Lozano Sidro", "Patronato Niceto Alcalá Zamora", "Centro



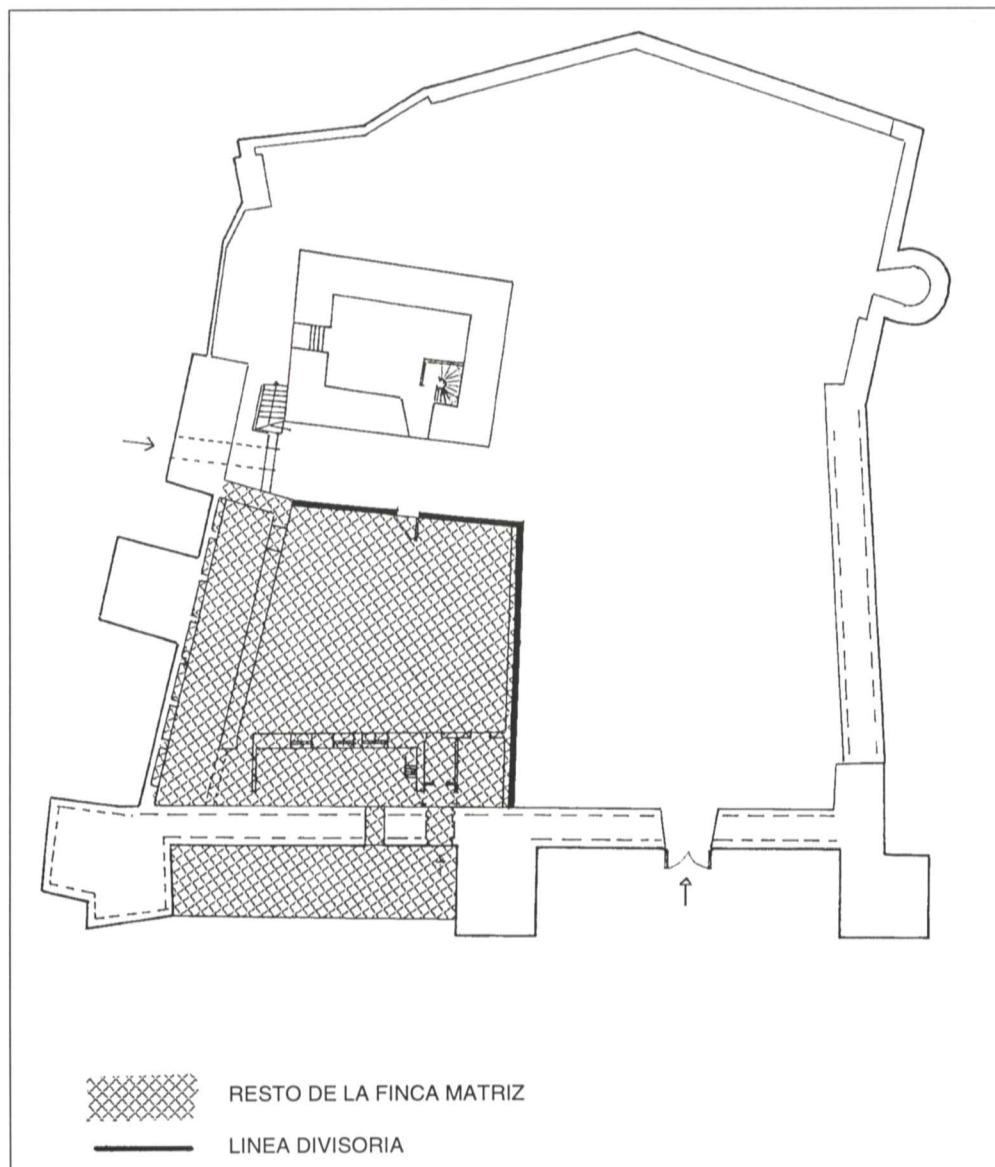
Cultural Víctor Rubio Chávarri", creo que es el momento de reflexionar seriamente, no sobre la necesidad de los mismos, que apuesto por ellos, sino sobre su organización, autonomía y sobre todo financiación, es interesante, necesario, e incluso político-

mente rentable todas estas actuaciones pero seamos responsables, los "cajones" del Ayuntamiento están vacíos y más aún los bolsillos de los contribuyentes, no olvidemos que ellos son, en definitiva los que aportar el capital para que sus representantes lo administren y gestionen. Hemos de coordinar la conservación de nuestro patrimonio, el impulso de la cultura, con el coste económico que ello supone, difícil ecuación que podremos resolver siempre de forma que la incógnita sea el contribuyente.

De todas formas, todos nos hemos de felicitar por recuperar, para su uso y disfrute del pueblo, los

inmuebles de nuestros antepasados que hicieron y siguen haciendo historia y esperemos que estos gestos honrosos no sean utilizados nunca por políticos desaprensivos.

Miguel A. Serrano Carrillo.- Portavoz del P.P.-A.



Plano de la planta del castillo.

Cristóbal Povedano

Comunicado de la Asociación de Amigos del Museo Histórico Municipal

En la Asamblea General Extraordinaria realizada el pasado día 30 de agosto la Asociación de Amigos del Museo Histórico Municipal de Priego acordó hacer público el siguiente comunicado:

En primer lugar, queremos declarar nuestro agradecimiento a la familia Rubio Sánchez por la donación del castillo al pueblo de Priego; agradecimiento que hay que hacer extensible al Excmo. Ayuntamiento de Priego por haber llevado hasta este buen término las negociaciones que se han llevado a cabo.

Tampoco debemos olvidar la labor mediadora realizada por Cristóbal Povedano, a quien también debemos manifestar nuestro reconocimiento.

Hasta este momento, el castillo era una auténtica fortaleza, cerrada a los visitantes y a los ciudadanos de Priego; a la que sólo se podía entrar en contadas ocasiones (diversas actuaciones, terraza del bar, etc.), por lo demás poco aptas para la contemplación de uno de los edificios más significativos de nuestra ciudad.

No cabe duda, que la donación al pueblo de Priego, tendrá como primera consecuencia que el castillo abra sus puertas definitivamente, convirtiéndose en un monumento público que pueda ser considerado como algo propio por todos los prieguenses, como es la Fuente del Rey, y, en segundo lugar, que se constituya en un foco de irradiación cultural que nos acerque al conocimiento de nuestra historia.

Con estos objetivos es imprescindible que las administraciones públicas, encabezadas por nuestro ayuntamiento, y con la necesaria información de los técnicos competentes, elaboren un proyecto de actuación integral en el castillo que contemple una adecuada restauración, siguiendo los conceptos actuales de esta disciplina, que sirva para frenar el progresivo deterioro que presenta a causa del abandono que ha venido sufriendo.

Es fundamental que esta necesaria restauración, esté complementada con una intervención arqueológica, no sólo para poder entender las distintas formas arquitectónicas actualmente visibles en el castillo, sino a la vez, para descubrir sus raíces, las posibles edificaciones anteriores, y en definitiva, su historia.

Los autores de esta rehabilitación debe tener presente que el castillo es un monumento de la suficiente entidad histórica y arquitectónica, y tan representativo de la ciudad de Priego, como para que se respete al máximo su significado como edificio militar medieval.

Así, hay que evitar que se realicen reconstrucciones desafortunadas o se levanten nuevas edificaciones en su interior, ajenas a la concepción original del castillo, que desvirtúen y oculten la significación a la que nos referimos: el Castillo de Priego es simplemente un castillo, un símbolo de una etapa histórica fundamental para el desarrollo de nuestra ciudad.

Esto no quiere decir, ni mucho menos, que pensemos que el castillo, una vez restaurado y excavado, se convierta en un fósil o en un edificio muerto, sino



que al contrario, y de acuerdo con el espíritu de la donación debe convertirse en un foco de conocimiento sobre nuestra historia.

No hay que renunciar a utilizar los espacios disponibles actualmente (Patio de Armas) para el desarrollo de aquellas actividades culturales que sean adecuadas; aunque siempre teniendo en cuenta que la infraestructura necesaria para la realización de estos actos no provoque ningún tipo de agresión, ni arquitectónica ni siquiera visual, al edificio.

Sin embargo, si consideramos que Priego cuenta con suficientes lugares para desarrollar las más diversas actuaciones culturales (Casa de Lozano Sidro, Casa de Cultura, Carnicerías Reales, Iglesia de San Pedro, y próximamente el Teatro Victoria, etc.), pensamos que el aprovechamiento cultural del castillo debe ir por otros derroteros.

Partiendo de la idea, anteriormente expuesta, del valor intrínseco del castillo como uno de los monumentos más representativos de Priego, cualquier añadido que se realice, además de una auténtica osadía (¿se atrevería un arquitecto a construir dentro del castillo?), sólo puede ser perjudicial para la comprensión integral de la arquitectura del castillo, y por consiguiente de su importancia monumental.

Desde nuestra asociación pensamos que el castillo debe convertirse en un centro cultural en sí mismo, es decir, debe proyectar a los ciudadanos, y a todos sus visitantes, una visión inequívoca sobre su sentido monumental, sobre su significado como edificio militar que articulaba toda la ciudad medieval, en definitiva, sobre nuestra historia.

Los espacios cerrados utilizables en el interior del castillo, concretamente los aljibes y las salas de la Torre del Homenaje deberían servir para explicar el castillo y su evolución a los visitantes: mediante las

técnicas museográficas más adecuadas (textos, fotografías, maquetas, proyecciones) se expondrían sus diversas etapas constructivas, su relación con la ciudad medieval y moderna, su significado histórico en una zona de frontera y respecto al marquesado, etc.; incluso se podrían exhibir los materiales arqueológicos que, sin duda, saldrán a luz durante las excavaciones previstas.

De esta forma, cualquier persona que visite el castillo, recorriendo sus dependencias de forma guiada, y deteniéndose ante la información expuesta, entenderá el monumento, lo valorará como debe, y comprenderá una parte importante de nuestro pasado.

Consideramos que no hay una forma mejor, y más respetuosa con el monumento, de que el castillo se convierta en un verdadero centro cultural, transformándose en un lugar abierto a los ciudadanos que quieran conocer su historia.

Aunque hemos expuesto nuestra perspectiva, sería muy aconsejable que se estableciese algún tipo de debate público, mediante la convocatoria de unas jornadas de estudio, mesas redondas, debates, etc., en el que todos los prieguenses interesados puedan exponer libremente sus ideas respecto a la utilidad del castillo, siempre en conexión con los distintos técnicos (arquitectos, arqueólogos, historiadores, etc.).

Por otra parte, no debemos olvidar que esta donación, y rehabilitación, del interior del castillo debe ser también el inicio de un proceso urbanístico que vaya recuperando los espacios exteriores liberando las edificaciones actuales que se apoyan sus muros, impidiendo su visión completa, y restándole la dignidad y el esplendor arquitectónico que tuvo en el pasado.

La conquista de Priego por Omar Hafsum

Se van acercando al Adarve,
entre Azores y Angosturas,
las huestes de Omar Hafsum
en guarneidas monturas.

Con chirimías y ajaberas,
turbantes rojos y blancos,
bruñidas lanzas y adargas,
los muladíes y agábaros.

Los alfanjes, aderezos
y dagas acrisoladas
en el crisol de Toledo,
ensombrecen las besanas.

En la Puerta de Granada,
frente a la vieja mezquita,
dijo Omar a una cristiana
de la cora fiel de Ilvira:

—No te sorprendas, mujer,
que me abrase en tu belleza,
si tu dios, mi dios no es,
serás mi diosa, princesa.

En mi hogar de la Almozara
tengo arrayanes y flores,
canta una Fuente en el Río
con más de cien surtidores.

Una Alcazaba de ensueño,

que fortaleció Mastana
con aguerridos guerreros,
sobre ruinas romanas.

Guardo zafiros y alhajas
en cofres de oro y marfil,
y sedas de la Alpujarra
del jeque moro Alnasir.

Olivares, almazaras,
cerezas y dulces camuesos,
no encontrarás en Azahara
como en la vega de Priego.

De Jaén hasta Archidona
y desde Ronda hasta el mar,
no hay capitán en el Andalus
más justiciero que Omar.

En la Cubé del Salado
ondeará la media luna,
entre riscos, abrigado,
tu trono de blanca espuma.

Las aguas del Fontanar,
puras y medicinales,
cicatrizarán tu alma,
tu dolor, penas y males.

Y en la cima de Tiñosa
te erigiré un mirador,

que será, doncella hermosa,
de la Villa, admiración.

—¿Qué me valen tus riquezas
tus alhajas y poder,
si abandonas tus promesas
y de tus padres la fe?.

Quédate con Belcebú,
—dijo airada Zulema—,
porque arrancaste la cruz
de estandartes y banderas.

Vete, vete, con tu Alá
y el Corán de tu Mahoma,
ruego a Dios que tu corona
no la ciña Abderramán.

Escuchóla Omar con calma,
y al besar su blanca frente,
advirtió cómo lloraba
la bella moza prieguense.

Tras atusarse el bigote,
le entregó su abaya negra,
abrochándola a su escote.
Le miró triste Zulema
cuando iniciaba el galope.

Rafael Corpas Muñoz

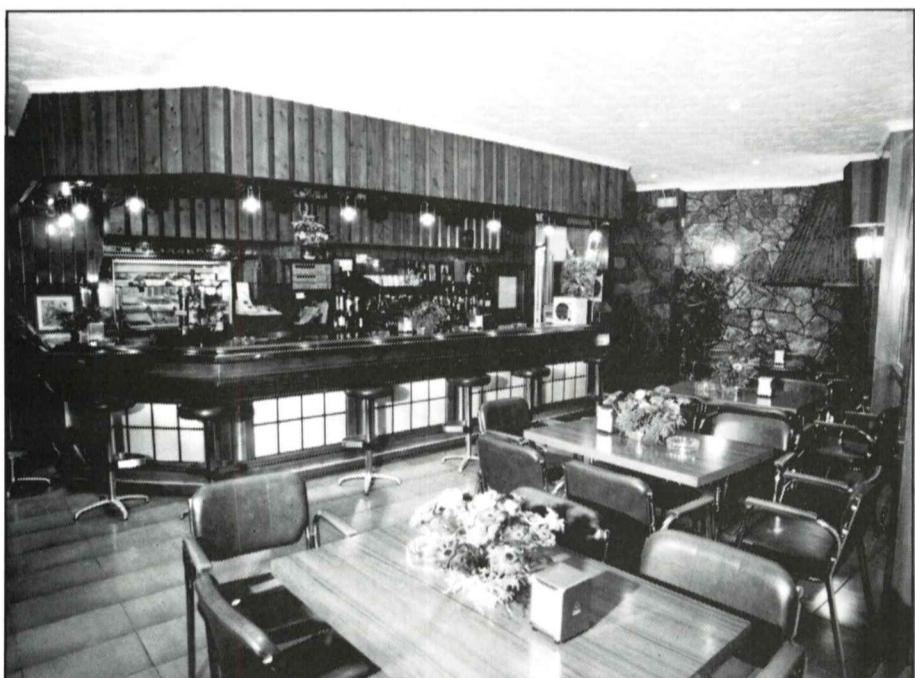
Reciente remodelación BAR LOS COLORINES

NUEVA DIRECCIÓN

**Pescado y marisco fresco
de Málaga.**

**Un lugar ideal para pasar un
rato con sus amigos.
Excelente cocina casera.
Pida nuestras especialidades.
Se sirven desayunos.**

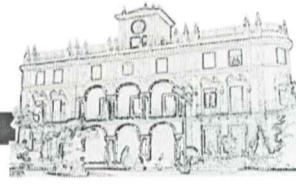
**C/ Mesones, 8 - Tf. 70 00 26
PRIEGO**





INFORMACION MUNICIPAL

PAGINA CONTRATADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO PARA INFORMACION EXCLUSIVAMENTE MUNICIPAL



NOTA INFORMATIVA

Se comunica, en relación con los recibos del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondientes a 1996 y cuando se trate de cuotas nacionales y provinciales, cuya gestión recaudatoria corresponde a la Administración Tributaria del Estado, lo siguiente:

Plazo para reclamar el ingreso

Del 16 de Septiembre hasta el día 20 de Noviembre de 1996, ambos inclusive (Resolución del Director del Departamento de Recaudación, de 10 de Julio de 1996, BOE. de 17-7-96).

Lugar de Pago

• Cuotas Nacionales

A través de las Entidades Colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito) situadas en el ámbito territorial de la provincia donde tenga su domicilio fiscal el sujeto pasivo.

• Cuotas Provinciales

A través de las Entidades Colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito) situadas en el ámbito territorial de la provincia donde se desarrollan las actividades.

Los ingresos se podrán efectuar en el horario de atención al público de dichas Entidades. Art. 127 Ley 25/1995, de 20 de Julio, General Tributaria. Finalizado el plazo de ingreso en período voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, se inicia el período ejecutivo que determina el devengo de un recargo del 20 por 100 de la deuda no ingresada, así como el de los intereses de demora correspondientes a ésta.

Este recargo será del 10 por 100 cuando la deuda tributaria no ingresada se satisfaga antes de que haya sido notificada al deudor la providencia de apremio prevista en el apartado tres de este artículo y no se exigirán los intereses de demora devengados desde el inicio del período ejecutivo.

Iniciado el período ejecutivo, la Administración tributaria efectuará la recaudación de las deudas liquidadas o auto liquidadas a que se refiere el artículo 126.3, por el procedimiento de apremio sobre el patrimonio del obligado al pago.

El procedimiento de apremio se iniciará mediante providencia notificada al deudor en la que se identificará la deuda pendiente y requerirá para que efectúe su pago con el recargo correspondiente.

Documentos de Pago

El pago de la deuda se efectuará con el documento de ingreso que a tal efecto se hará llegar al contribuyente.

En el supuesto de que dicho documento de ingreso no fuera recibido o se hubiese extraviado, deberá realizarse el ingreso con un duplicado que se recogerá en la Delegación o Administraciones de la provincia del domicilio fiscal del contribuyente, en el caso de cuotas de clase nacional, o correspondientes a la provincia del domicilio donde se realice la actividad, en el caso de cuotas de clase provincial.

Priego de Córdoba, Agosto de 1996

El Alcalde
Tomás Delgado Toro

El Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba

COMUNICA

Que del 11 de septiembre al 11 de noviembre está abierto el plazo en voluntaria para el pago de:

Cocheras: Año 1994.

Aquellas personas que no dispongan del correspondiente abonaré podrán solicitarlo en la oficina Municipal de Información.

V CONCURSO DE FOTOGRAFIA TURISTICA

Bases

1.- La Delegación de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba convoca el V Concurso de Fotografía Turística, al que podrán concurrir aficionados/as a la fotografía o noveles.

2.- Se establecen dos modalidades de participación:

Primera Modalidad: Tema: "El Barroco en el Municipio de Priego de Córdoba".

Segunda Modalidad: Tema: Libre.

3.- Presentación de Fotografías: Fotos a color o B/N, brillo o mate, de 15 cm. por 20 cm. (tamaño mínimo).

Cada participante podrá presentar un máximo de cuatro fotografías, por cada modalidad, que se remitirán, en sobre cerrado señalando en el mismo la modalidad por la que concursa, a la Delegación de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba. Plaza de la Constitución, 3. 14800 Priego de Córdoba. Haciendo constar en el reverso de cada fotografía la identificación de la misma (nombre del lugar en que está tomada) y los datos del autor (nombre, dirección, teléfono y NIF).

4.- Ambas modalidades tendrán un único Jurado, que bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal/a en quien delegue, estará integrado por profesionales y personas entendidas en la materia, preferentemente del ámbito municipal, que otorgarán los siguientes premios:

Primera Modalidad: "El Barroco en el Municipio de Priego de Córdoba":

Primer Premio: 75.000 ptas. y diploma.

Dos Accésit de: 25.000 ptas. y diploma cada uno.

Segunda Modalidad: Tema Libre:

Primer Premio: 75.000 ptas. y diploma.

Dos accésit de: 25.000 ptas. y diploma cada uno.

El Jurado se reserva el derecho de dejar desierto alguno de los premios o accésit, si las fotografías presentadas no reunieran los requisitos de estas Bases o calidad suficiente.

5.- Cada participante podrá optar a un único premio por cada modalidad, independientemente del número de fotografías que haya presentado para cada una de ellas.

6.- Las fotografías premiadas (copias en papel) pasarán a formar parte de los archivos de la Delegación de Turismo, que siempre que las utilice para difusión pública deberá referir, expresamente, el nombre del autor/a. Las fotografías no premiadas podrán ser retiradas por sus autores/as, en el plazo de un mes, a partir de la finalización de la exposición posterior al fallo del jurado y en el lugar en que ésta se realice. No se devolverán por correo ni ningún otro medio.

7.- El plazo máximo de recepción de fotografías es el 20 de diciembre de 1996, y en fecha posterior a ésta, se conocerá el fallo del Jurado y se expondrá al público una selección de las mejores fotografías presentadas que serán elegidas por los componentes del mismo.

8.- El hecho de participar supone la aceptación de las condiciones establecidas en estas bases.

El Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba

COMUNICA

Que, del 17 de septiembre al 18 de noviembre del 96 está abierto el plazo en voluntaria para el pago de:

Impuesto sobre bienes de naturaleza rústica.

Aquellas personas que no tengan el abonaré correspondiente, pueden solicitarlo en la Oficina de Información del Ayuntamiento.

Programa de inserción laboral "EFE-BETA"

Si tienes entre 16 y 20 años, presta atención, pues tu Ayuntamiento pone a tu disposición un programa de empleo y formación para que encuentres una salida laboral en tu vida.

Acción Efe: Parte de la experiencia de trabajo que tengas, proporcionándote una cualificación que te permita incorporarte a un puesto de trabajo.

Número de plazas: 15.

Acción Betra: Te ofrece una preparación personal, y tu incorporación a una bolsa de empleo trasnacional.

Número de plazas: 12.

Plazo de presentación de solicitudes hasta el 20 de septiembre de 1996.

Ven e infórmate:

Unidad de Desarrollo Municipal (c/ Molinos, 30) Tf.: 700240.

Casa de la Juventud (c/ Enmedio Palenque, 7).

Tf: 541917.

Proyecto Efe-Betra.

... y con el mazo dando

• En Priego se dan unas paradojas de difícil explicación. En pocos días se recogen 6.000 firmas de apoyo para el Conservatorio de Música Profesional y unas semanas más tarde en los festivales actúa una magnífica orquesta israelí y por poco lo hacen en familia ya que aparte de las consabidas invitaciones poca gente más pasa por taquilla. ¿Dónde está la tan cacareada afición musical de Priego?

• El 20 de agosto se pusieron por Priego un sinfín de cartelitos, solicitando una licenciada en empresariales o una administrativa para cubrir un puesto de oficina. Con todo el paro que hay, no es lógico que el autor de los cartelitos tenga que hacer un despliegue a la desesperada para cubrir un puesto de trabajo a no ser que las condiciones que ofrece sean totalmente inaceptables. Por cierto sigue en nuestra ciudad el descontrol reinante sobre la colocación de propagandas. Se le pondrá coto algún día.

• El cartel anunciador de Feco IX, presenta a un joven con una camisa del estilo de las que gasta Chiquito de la Calzada. Desde luego que no se han roto mucho la cabeza para su elaboración y eso que lo ha hecho una empresa especializada en publicidad. Si de presentar moda se trata, habría que buscar algo diferente.

• Está muy de moda en el Ayuntamiento que ya todo se haga a través de asesores. Asesores para programar los festivales, asesores para contratar las actuaciones de la feria, un gerente para controlar la feria etc. etc. etc. ¿Es que no sabemos hacer nada por nosotros mismos?

• Los vecinos de la Calle Santiago se quejan, que con la llamada discoteca del chupete o biberón, aparece la calle llena de orines todas las mañanas. Sugieren que si tienen intención que usen los servicios de la discoteca o en su defecto que usen dodotis pero que por favor no dejen la calle hecha un asco.

• Hace muchos años desapareció el lavadero de la calle Rivera de Molinos. Mas recientemente corrió la misma suerte el de la puerta Granada. Ahora parece ser



que existe un proyecto de modernización del lavadero de la calle Loja. Mucho nos tememos que sean capaces de poner lavadoras automáticas. Este lavadero está catalogado y forma parte de nuestra historia, esperemos que no se lo carguen.

(Especial feria)

• Los aparcamientos de la feria, siguen sin tener señalizada la salida. Salir del barrio de la Columna se puede convertir en un rompecabezas sobre todo para los forasteros que nos visitan durante estos días. El problema se resolvería con una tablilla con "Flecha de salida" al final de cada calle. Elemental, querido Campos.

• Este año muchos caseteros se han quejado del oloroso "perfume" de los excrementos de los caballos, cuya "fragancia" llega hasta la cocina y puede percibirse con nitidez pasmosa por la pituitaria de cualquier ciudadano que se encuentra en ese momento plácidamente saboreando el plato del día.

• Por cierto que este año, se regaba el recinto antes de barrer los susodichos excrementos, con lo que la m..... quedaba un ratito en remojo antes de proceder a su barrido.

• Siguiendo con el tema de los caballos. Un jinete montando en su cabalgadura se entretuvo en entrar a

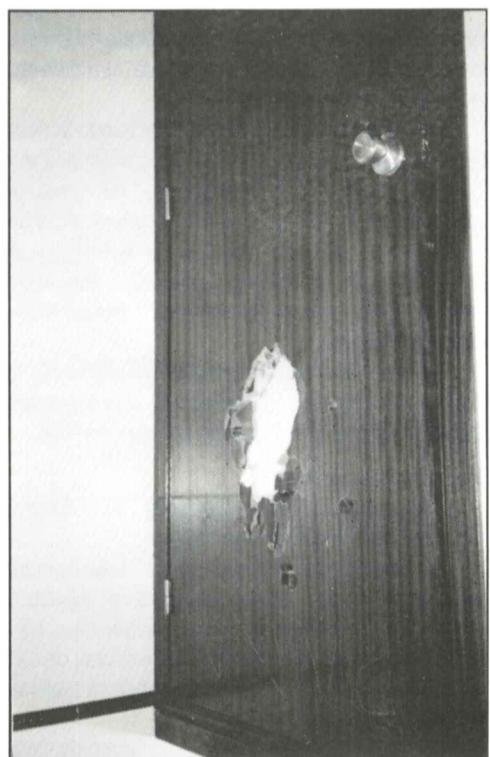
galope a distintas casetas con el consiguiente pánico entre la gente que tuvieron que apartarse despavoridos para evitar ser arrollados. Acciones como estas están propiciando que los caballistas comiencen a ganarse las antipatías del público.

• Las puertas de los servicios de la Caseta de la Juventud estaban de auténtica pena. Salvajemente destrozadas. Este año desde la delegación de festejos se pretendía dar responsabilidad a los jóvenes del mantenimiento y limpieza de estos servicios. Suponemos que al menos aechugaran con los destrozos y se les cargará el importe de todos los desperfectos.

• Lo del "humorista" Josele es de Juzgado de Guardia. Hemos entrecerrillado humorista, porque a este

tío nadie le ve la gracia. Los chistes que contó son infumables y como caricato es más malo que un dolor de muelas. Debe tener algún pariente en la empresa que ha contratado los espectáculos, pues de lo contrario no tiene explicación traer semejante bodrio.

• Le cogió gusto al micrófono el responsable del servicio de megafonía del recinto ferial. Todo el santo día se pasaba el gachón buscando gente de los distintos servicios municipales, para que se personaran en la



Puerta destrozada en los servicios de la caseta de la juventud.

sede de Protección Civil. O todo el mundo estaba escaqueado de sus obligaciones o quería oírse por altavoz. Por cierto los vocinazos que daba eran desagradabilísimos.

• Han proliferado este año las ofertas de Cubalitros y lo que es peor sin ningún control sobre su venta a menores. Como consecuencia aumento de comas etílicos y la ambulancia trabajando a destajo. Este año también muchas peleas. O se toman medidas para próximas ediciones o algunas casetas se parecerán más a cantinas del lejano oeste.



La terna de matadores salió a hombros en la corrida de feria

CRISTINA SÁNCHEZ CON TRES APÉNDICES FUE LA MÁXIMA TRIUNFADORA

Por si todavía quedaba alguien que dudaba sobre la posibilidad que Manuel Díaz "El Cordobés" no estuviese en condiciones de reaparecer tras su cogida del pasado 23 de agosto en Martos, el diestro asistió en la matinal del día 3 al sorteo de los toros que habrían de lidiarse por la tarde, mezclándose entre los aficionados que en esos instantes merodeaban por las inmediaciones de la plaza y los cuales tuvieron oportunidad de preguntarle por su estado físico.

Por tanto confirmada su reaparición, el éxito económico estaba garantizado, pues sabida es la simpatía y el tirón que el torero tiene entre la afición priequense.

Plaza de Toros de Priego de Córdoba. Tradicional corrida del día 3 de feria. Muy buena entrada con tendidos y palcos aparentemente llenos. Toros de la ganadería portuguesa de Murteira Grave que sustituían a los anunciamos de Julio de la Puerta, desiguales en su presentación, cómodos de cabeza, tercero y quinto gachos de cuerna, el primero fue devuelto por cojo.

Manuel Díaz "El Cordobés": pinchazo y gran estocada (oreja), pinchazo sin soltar y tres cuartos algo delantera (oreja).

Javier Conde: estocada desprendida pero suficiente y de efecto fulminante (dos orejas), dos pinchazos y descabello (silencio)

Cristina Sánchez: pinchazo y estocada entera (dos orejas), media trasera y dos golpes de cruceta (oreja).

Cuadrillas: Buen tercio de varas con un gran puyazo en el que abrió plaza; accidentado tercio de varas en el sexto con derribo del piquero que hacia la puerta. En banderillas, buenos pares en primero y sexto y deslucido tercio este en el cuarto y quinto.

Al término de la corrida los tres espadas salieron a hombros.

Comentario.-

A Manuel Díaz "El Cordobés" que reaparecía en Priego de grana y oro, le fue devuelto a los corrales el primero de la tarde por cojear visiblemente de ambas patas traseras. Se corrió turno y en su lugar se lidió el segundo de su lote que debía haber sido el cuarto de la tarde. Un toro este cinqueño y de muchos kilos, pero de embestida noble y con fijeza en la muleta, al que "El Cordobés" recibió con unos lances rematados con revolera. Durante la faena, acabó sin entender al toro, al que pudo sacarle mayor partido, pues a pesar de torear al natural con ambas manos, la faena no quedó bien rematada, pues cuando el toro quedó agotado aprovechó la última fase de la faena para hacer sus típicos desplantes de rodillas abriendo la chaquetilla ante el testuz del animal. Tras un pinchazo, cobró después una buena estocada que le valió la primera oreja de la tarde.

El segundo de su lote, cuarto en el orden de lidia era el sobrero, un toro también metido en carnes, con lo que "El Cordobés" tuvo que véselas con las dos reses más grandes del encierro. Manuel Díaz empezó su faena con unos pases por alto, pero el toro tenía una embestida muy sosa, que no trasmisitía durante la lidia. En lugar de despacharlo con rapidez como le pedían con complicidad sus subalternos, optó por



M. Osuna

encandilar al público a base de realizar el salto de la rana. Sin lugar a dudas sus excentricidades le sirvieron para conseguir una nueva oreja.

Javier Conde.- Corrió desigual suerte con su lote. En el primero

realizó una faena con gusto y mucho temple, estando muy en torero y ligando buenas series de naturales, destacando dos de ellas realizadas con la izquierda. Conectó con el público, pues derrochó entrega y ganas de agradar. Con el acero cobró una estocada desprendida pero de efecto fulminante lo que le valió para pasear dos orejas por el redondel.

El quinto de la tarde en esta ocasión no cumplió el dicho de "no hay quinto malo", pues ya fue un mal presagio que el toro no quisiera salir de los chiquerones, con lo que tuvo que ser fustigado durante un buen rato para que saltara al ruedo con lo que se enfrió la corrida. Al malagueño, de salida no le agració el astado, y ya desde el tercio de varas estaba visto que Conde no iba a hacer nada con este toro. Así sucedió y desistió muy pronto de hacerle faena. Falto de motivación, ejecutó mal la suerte suprema, dejando dos pinchazos en todo lo alto, teniendo que utilizar la cruceta para poder despacharlo. El público silenció su labor, siendo este el único toro del encierro que se fue con las orejas intactas al desolladero.

Cristina Sánchez.- La presentación de Cristina Sánchez en Priego, también servía de reclamo, pues que duda cabe, que su presencia en los ruedos, tiene cierta morbosidad y lo que está claro es que su concurso no puede pasar por indiferente. Y la verdad, es que esta mujer, con su toreo, ha sabido ganarse el respeto entre sus colegas, a pesar de que todavía queden algunos que se muestren reacios a compartir cartel.

Con el primero de su lote, tras realizar unas gaoneras con el capote, resbaló hacia atrás cayendo en la misma cara del toro,

pero por suerte el animal distrajo su atención hacia otro lugar.

Con la muleta Cristina Sánchez, realizó una faena con mucho arte y bien ligada, que caló pronto en el tendido e incluso se permitió hacer un desplante de rodillas emulando a los que hace "El Cordobés". Con la espada Cristina Sánchez acertó a la segunda y el público premió su labor solicitando dos orejas que la presidencia concedió.

El que cerró plaza, fue un toro que demostró mansedumbre en varas, saliendo avante de un piquero hacia otro para terminar derribando al que hacía la puerta. Durante la faena, Cristina Sánchez estuvo muy por encima de su enemigo al que supo llevárselo muy bien a los medios con unos naturales ayudados.

Su faena algo breve pero bien engarzada sirvió de nuevo para conseguir el fervor del público.

Tardó Cristina Sánchez en poder montar la espada, pues el toro levantaba la cabeza distraído por la numerosa gente que había en el callejón (habría que observar el reglamento en este sentido).

Una vez lo hizo consiguió clavar media estocada muy trasera, necesitando a continuación dos golpes de verduguillo.

Su actuación le valió una nueva oreja, con lo que Cristina Sánchez con tres apéndices cortados fue la máxima triunfadora de la tradicional corrida de la feria de Priego.

Terminado el festejo, los tres matadores salieron a hombros ante el fervor popular.

Manuel Pulido

Exito en el festival taurino de promoción del día 5 de septiembre

De éxito total se puede calificar el festival taurino celebrado en la pasada Feria Real de Priego.

Está demostrado que cada vez que se organiza un festival en el que el cartel lo forman, los jóvenes alumnos de la futura escuela taurina de Priego, el éxito es garantizado. En primer lugar el público respondió muy bien, más de media plaza se llenó para ver a estas jóvenes futuras figuras del toreo.

El ganado respondió para que se lucieran los becerristas y el público asistente pudo demostrar su valor al final del festejo recortando a una hermosa vaca brava con unos hasta-finos pitones.

Hay que felicitar a la empresa por tener a estos jóvenes toreros presentes, habiendo suprimido desde hace varios años la charlotada por la becerrada (que a la postre también le genera mayores beneficios).

El ganado pertenecía a la ganadería de Julio de la Puerta, de la población sevillana de Osuna. El cartel lo formaba: Miguel Torres "Bombita", Francisco Villena, Jorge Delgado, Currillo Jiménez, Javier González y Manuel Ocaña "El Sombrerero". El orden de lidiar se cambió, toreando en primer lugar los más jóvenes (en el cartel los tres últimos, con edades comprendidas entre los 10 y 12 años). Currillo Jiménez (de Priego) estuvo muy valiente y se ciñó con su enemigo logran-



M. Osuna

do pases con la muleta de figura del toreo. Javier González (de Alcalá la Real), estuvo algo más nervioso y no llegó a acoplarse con la res, la cual tuvo mucha carentia a toriles. El Sombrerero levantó al público de los asientos, esta joven promesa el toreo demostró que está en figura del toreo, haciendo el paseillo ya lo demostraba, con el capote realizó magníficos lances, y con la muleta demostró tener los pies bien asentados en el suelo, demostró poses de figura, y las series que realizó las hizo con orden y sabiendo muy bien lo que se hacía. Una vez más los más pequeños estuvieron mejor que los grandes, todos cortaron –símbolicamente trofeos–.

Posteriormente, y ya con un ganado más grande, inició su faena Miguel Torres "Bombita" (de Priego) y que actualmente se encuentra en la escuela de tauromaquia de Córdoba. "Bombita" demostró que su estancia en la escuela de Córdoba le está sirviendo para perfeccionar lo aprendido en Priego. Muy valiente estuvo lanceando con el capote y con la muleta tuvo detalles que apuntan, lo que si hay que decir es que no puede desaprovechar el tiempo, ya que la edad se la pasa rápidamente y otros jóvenes de su edad, ya toren muchas novilladas sin caballos a lo largo de la temporada. Francisco Villena (también en la Escuela de Córdoba), estuvo algo flojo, su peculiar forma de torear no le permitió el lucimiento, esperamos que se cuaje algo más en la escuela de la capital.

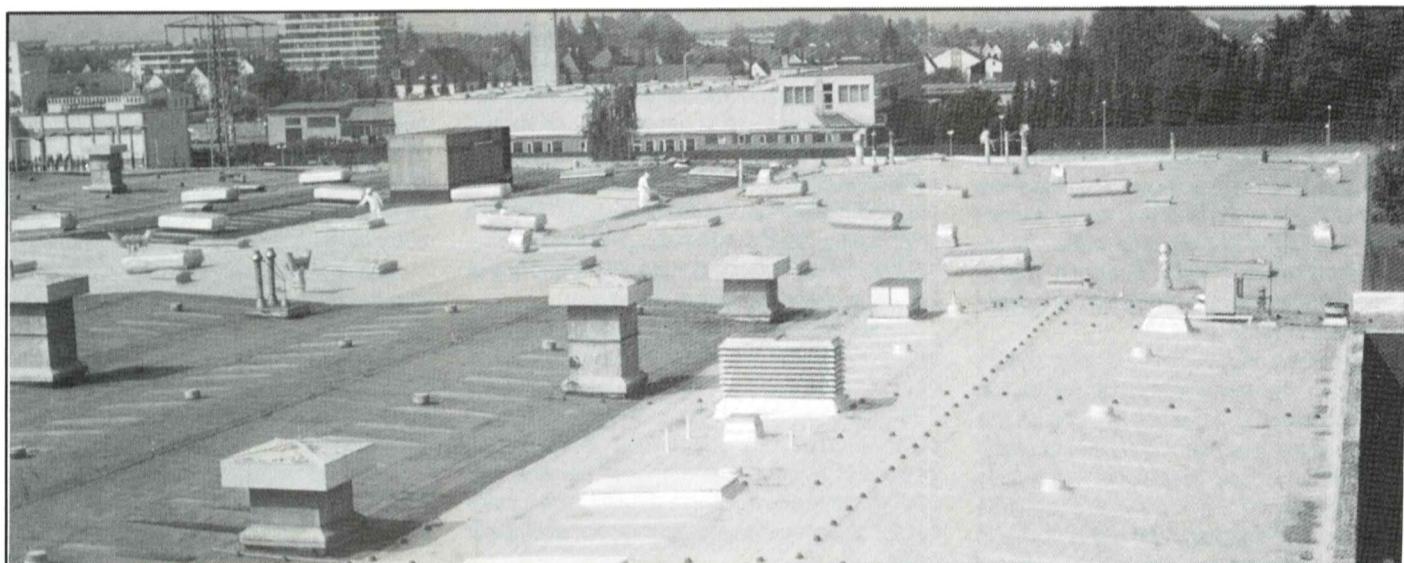
Jorge Delgado es otro de los que apuntan al triunfo si es bien llevado; toreó con mucho gusto y temple, con la muleta bajó bien la mano y dio una serie de naturales con la izquierda que el público supo agradecerle. En definitiva, estas oportunidades hay que saber aprovecharlas bien y cuando entre el invierno no parar y trasladarse a las ganaderías –con la ayuda de los conocidos– para así poder estar listos y más confiados, en la próxima temporada.

M. Osuna



- **Proyección de Poliuretano • Tabiquería y Estanterías en Pladur**
- **Techos desmontables • Decoración**

Juan Ramón Jiménez, 20 • Teléfono y Fax: 70 13 31 • Móvil: 989 63 71 24 • 14800 Priego de Córdoba



SOCIEDAD

Movimiento demográfico

Nacimientos

Ainhoa María González Jiménez, de Vicente y María Dolores, 4-8-96.

Yésica Cabrera, Comino, de José y Francisca, 6-8-96.

Juan Manuel Serrano Rojas, de Juan y Antonia, 21-8-96.

Gloria Zamora Pareja, de Juan y Antonia, 19-8-96.

Rubén Aguilera Padilla, de Antonio y M^a Luisa, 24-8-96.

Rosa Calmaestra Pérez, de Manuel y Rosa, 20-8-96.

Javier Ruiz Sánchez, de Francisco Javier y Mari Carmen, 20-8-96.

Angela Pulido Molina, de Carlos Francisco y M^a Nieves, 25-8-96.

Mirella Pérez Vallejo, de Lorenzo y M^a Felisa, 11-8-96.

Matrimonios

Juan Fernando Morante Rodríguez y Elena M^a Urbano Gutiérrez, 9-8-96, P. Asunción.

Jesús Aguilera Serrano y Encarnación Barea Roldán, 27-7-96, P. Asunción.

Antonio Poyato Navarro y Sonia Pérez Aguilera, 10-8-96, P. Asunción.

José M. Chica Torres y Gema María Comino Bermúdez, 18-8-96, P. Asunción.

Francisco Granados Pareja y María Elena Rodríguez Prados, 16-8-96, P. Asunción.

Francisco Medina Serrano y Consuelo Abalos Pérez, 24-8-96, P. Asunción.

Jesús M. Marín Mérida y María Angeles Expósito Calvo, 24-8-96, P. Asunción.

José T. Cano Hidalgo y Aurora Expósito Aguilera, 17-8-96, P. Las Mercedes.

José Ricardo Ruiz Barranco y María José Prados Cañada, 25-8-96, P. Asunción.

Jorge Jurado Mendoza y Dulce María Martínez Figueroa, 7-9-96, Ermita San Nicasio.

Defunciones

Manuel Abalos Molina, 11-8-96, 75 años, c/ Los Dolores.

Rosario Carrillo Montes, 14-8-96, 83 años, c/ Cuartel.

Eloisa Pérez Ruiz, 16-8-96, 80 años, Avda. de España.

Francisco Pérez Aguilera, 23-8-96, 60 años, Plaza Villalta.

Félix Baena Santisteban, 25-8-96, 68 años, c/ San Francisco.

Fiestas de la Virgen de las Angustias

DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE. Festividad de Nuestra Señora de las Angustias.

A las 20'30 h. de la tarde, en la Iglesia de las Angustias, celebración de la Sagrada Eucaristía, oficiada por nuestro Capellán Rvdo. Sr. D. Luis Arroyo Carrillo. Durante el transcurso de la misma, se realizará la imposición de Medallas a los Hermanos que lo deseen. La misa será aplicada por todos los Cofrades difuntos en la historia de la Cofradía. La Misa será cantada por el Grupo Compases Rocieros. Al finalizar la misa, iremos a nuestro local, sito en la C/ Enmedio Palenque, a tomar una copa y pasar un rato de Hermandad.

Real Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Nuestra Señora de las Angustias y Nuestro Padre Jesús en su Descendimiento.

DEL 23 AL 29 DE SEPTIEMBRE
Septenario en honor a Ntra. Sra. de las

Angustias con su Santísimo Hijo en su regazo.

Lunes 23 a Jueves 26, a las 20'30 horas, en la Iglesia de las Angustias, Santo Rosario, Exposición del Santísimo, Ejercicio del Septenario y Sagrada Eucaristía oficiada por nuestro Capellán Rvdo. Sr. D. Luis Arroyo Carrillo.

Viernes 27 de Septiembre, a las 20'30 horas, en la Iglesia de las Angustias,

Rezo del Santo Rosario y Ejercicio del Septenario. A continuación, Función Religiosa oficiada por el Rvdo. Sr. D. Pedro Crespo Hidalgo Párroco de Ntra. Sra. de la Asunción y Concelebrada por Nuestro Capellán Rvdo. Sr. D. Luis Arroyo Carrillo. La misa será cantada por el Coro de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús en su Entrada Triunfal en Jerusalén y María Santísima de la Encarnación "La Pollinica".

Sábado 28 de Septiembre, a las 20'30

horas, en la Iglesia de las Angustias, Santo Rosario y Ejercicio del Septenario.

A su término dará comienzo la Solemne Función Religiosa Presidida por D. Pedro Crespo Hidalgo y Auxiliado por D. Luis Arroyo Carrillo. La Misa será cantada por el grupo Compases Rocieros de Priego. Al término de la Función Religiosa, dará comienzo la Verbena Popular en el nuevo Patio del Colegio de las Angustias. (Entrada por C/ Carrera de las Monjas). Durante el transcurso de la verbena, actuará el grupo Compases Rocieros.

Domingo 29 de Septiembre, a la 1 de la tarde, Iglesia de las Angustias, Solemnísima función religiosa cantada por el "Grupo Rociero de Priego", Oficiando la Función Religiosa D. Pedro Crespo Hidalgo y concelebrando nuestro capellán D. Luis Arroyo Carrillo.

A las 2 de la tarde, en el Rinconcillo I, tradicional comida de hermandad.

Aviso de la Administración de Adarve

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de provincias que aún no han enviado su cuota por giro, que a partir del día de la fecha, dejarán de recibir su periódico "Adarve".

La Administración



PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en Caridad
por el alma de

**D^a AURORA SANCHEZ
MENDOZA**

que falleció el día 17 de
septiembre de 1995.

Su esposo, hijos, hijas políticas,
nietos y demás familia, les invitan
a la misa que por el eterno
descanso de su alma se celebra
el día 17 de septiembre, a
las 8 de la tarde, en la Parroquia
del Carmen, por cuya asistencia
les quedarán muy agradecidos.



El pasado día 7 de septiembre y en la Ermita de San Nicasio de nuestra Ciudad, contrajó matrimonio, Don Jorge Jurado Mendoza con la Sra. Dulcenombre María Figueroa, durante la ceremonia actuó la Coral "Alonso Cano", así como sus compañeros de la Tuna de Córdoba a la salida del Templo. Por la devoción que esta familia siente por la Santísima Virgen de la Aurora, también los Campanilleros visitaron a la feliz pareja, para que escucharan las bellas canciones que le dedican a su amada Titular.

DEPORTES

FÚTBOL

El Priego Industrial recupera la categoría de Regional Preferente

Como recordarán nuestros lectores, el Priego Industrial al término de la pasada temporada, quedó descendido de categoría, con lo que este año estaba abocado a jugar en primera regional.

A última hora, el pasado día 10, la Federación Andaluza comunicaba al conjunto prieguense la buena noticia de su inclusión como nuevo equipo de Regional Preferente, toda vez que quedaba vacante una plaza en dicha categoría con motivo del también inesperado ascenso del Lucentino a tercera división.

Con el citado motivo el fútbol prieguense recupera la categoría perdida con lo que de nuevo sus aficionados podrán verlo en la máxima categoría provincial.

El Priego Industrial ha venido realizando una serie de partidos de preparación, para afrontar la temporada en las mejores condiciones posibles, sin las precipitaciones que hubo en la pasada campaña.

De esta forma, salvó la derrota cosechada en el partido de presentación frente al Lucentino, ha saldado con victorias todas sus demás actuaciones, logrando vencer a domicilio a los equipos de Luque y Rute, a la vez de conseguir un marcador abultado de 5-2 frente al equipo de Alcalá la Real en partido celebrado en el Polideportivo Municipal el pasado 4.

El joven equipo prieguense, afronta la categoría con un plantel parecido al equipo del pasado año, eso si con algo más de experiencia.

Manuel Pulido

El Priego Industrial recupera la categoría de Regional Preferente

Como recordarán nuestros lectores, el Priego Industrial al término de la pasada temporada, quedó descendido de categoría, con lo que este año estaba abocado a jugar en primera regional.

A última hora, el pasado día 10, la Federación Andaluza comunicaba al conjunto prieguense la buena noticia de su inclusión como nuevo equipo de Regional Preferente, toda vez que quedaba vacante una plaza en dicha categoría con motivo del también inesperado ascenso del Lucentino a tercera división.

Con el citado motivo el fútbol prieguense recupera la categoría perdida con lo que de nuevo sus aficionados podrán verlo en la máxima categoría provincial.

El Priego Industrial ha venido realizando una serie de partidos de preparación, para afrontar la temporada en las mejores condiciones posibles, sin las precipitaciones que hubo en la pasada campaña.

De esta forma, salvó la derrota cosechada en el partido de presentación frente al Lucentino, ha saldado con victorias todas sus demás actuaciones, logrando vencer a domicilio a los equipos de Luque y Rute, a la vez de conseguir un marcador abultado de 5-2 frente al equipo de Alcalá la Real en partido celebrado en el Polideportivo Municipal el pasado 4.

El joven equipo prieguense, afronta la categoría con un plantel parecido al equipo del pasado año, eso si con algo más de experiencia.

Manuel Pulido

FÚTBOL SALA

La escuela deportiva municipal de fútbol sala campeona de los marathones de la Subbética, Baena y Priego

La Escuela Municipal de Fútbol-Sala, consiguió para Priego el maratón de la Subbética en la categoría infantil y el subcampeonato en la categoría de alevín.

En este evento participarán los equipos de la Subbética Cordobesa de Benalmádena, Carcabuey, Doña Mencía, Almedinilla, Luque, Zuheros, Rute, Palenciana, Encinas Reales y Priego.

La gran final infantil la disputaron Doña Mencía y Priego; al final los prieguenses fueron justos vencedores con el resultado de 7 a 3. Comentar que Priego ganó todos los encuentros disputados en la maratón infantil, dicho evento deportivo se disputó en Luque. Mientras que los alevines perdieron la final en Doña Mencía, contra el conjunto de la Palenciana por 4-2.

En el maratón de Baena disputado el pasado mes de agosto, los alevines fueron brillantes campeones, pues ganaron a todos sus rivales de Baena pueblo y al conjunto castreño. En la final se impusieron 4-3, contra un equipo baenense. Los infantiles ocuparon el tercer puesto en la clasificación final. Quedando eliminados en semifinal por el equipo de Valenzuela.

V Maratón ciudad de Priego donde participaron seis equipos de la escuela municipal prieguense mixtos de alevines e infantiles y dos conjuntos de las aldeas de Zamoranos y Lagunillas.

La final la disputaron Betis y Selección de la escuela prieguense, con resultado amplio de Selección 9-2.

Este torneo se disputó el jueves 29 de agosto, en el pabellón cubierto, en



Escuela municipal prieguense de fútbol sala "infantiles".



Escuela municipal prieguense de fútbol sala "alevines".

horarios de mañana y tarde, donde asistió bastante público juvenil.

Todo este amplio abanico de actividades además de la formación diaria

de los alevines, es posible al cuadro técnico de la escuela que lo componen los profesionales Félix Bermúdez Ochoa y Antonio Jesús Canónigo Aguilera.

Confecciones Rumadi y Herbolario Santiveri disputaron la final del torneo de verano en un gran encuentro

Veintidós equipos han participado este año en el tradicional torneo estival que se ha venido celebrando durante las primeras tres semanas de agosto, en las instalaciones del polideportivo municipal de Priego. Sin lugar a dudas lo más destacable de esta edición ha sido la ausencia de incidentes antideportivos, que ha propiciado que el torneo sea limpio y absolutamente deportivo, esta circunstancia debe llenarnos a todos de satisfacción y alegría pues al fin y al cabo el deporte está concebido para disfrutar de él y pasárselo bien practicándolo y viéndolo. Al margen de esta

buenas noticias seguiré señalando que la calidad de juego en los equipos ha mejorado sustancialmente con referencia a anteriores torneos, esto ha sido motivo para que la mayoría de los partidos tuvieran un marcador apretado y gran emoción en el desarrollo del mismo. Una de las sorpresas del campeonato la ofreció el equipo del bar la Malagueña, que sin ser uno de los favoritos a priori, se colocó en semifinales junto con Confecciones Rumadi, Dolce Vita y Herbolario Santiveri. Tras disputarse los dos encuentros, el Santiveri y Rumadi pasaron a la gran

final que se disputó el día 27. El partido estuvo muy nivelado desde el principio, y prueba de ello es que al descanso se llegaba con un empate a dos tantos que dejaban las cosas abiertas para la segunda mitad, a falta de ocho minutos para la conclusión del tiempo, el marcador reflejaba otro empate a tres goles, sólo en la recta final el Rumadi dispuso de dos clarísimas ocasiones de gol que no desaprovechó para poner el 5-3 en el marcador y así alzarse con la copa que le acreditaba como campeón del torneo de verano 1996.

Rafael Ramírez

"Dolce Vita" gana el torneo Aldea de la Concepción

Con motivo de las fiestas de la patrona de esta pedanía, entre otras muchas actividades se celebró también un torneo de fútbol sala organizado por la Hermandad de la patrona. En total fueron ocho los equipos participantes que se dieron cita en una jornada deportiva,

que dio comienzo a las 9 de la mañana y que finalizaba a las tres de la madrugada. Después de esta apretadísima e interesante jornada, sólo cuatro equipos accedieron a las semifinales en busca de un triunfo que les permitiese el pase a la gran final, de las dos semi-

finales una disputaron los equipos del Dolce Vita y Nuevo Estilo, adjudicándose el primero el triunfo en un encuentro muy brusco y plagado de incidentes. Por su parte la segunda semifinal la disputaron el equipo anfitrión del trofeo Santiveri Herbolario y

Medie bar B, donde se impuso este último en un brillante y deportivo encuentro donde ambos equipos dejaron patente su gran calidad de juego que sin duda les acredió como los dos mejores equipos de este torneo. Al final se alzó con la copa el equipo Dolce Vita al vencer por un tanto a cero al Medie bar B.

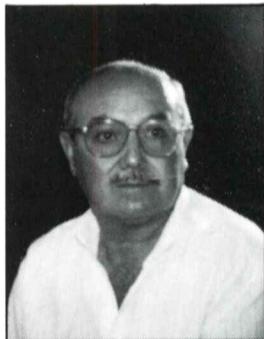
Rafael Ramírez

El prieguense Manuel Ruiz Matas es reelegido Presidente de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa

El industrial prieguense Manuel Ruiz Matas será Presidente de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa hasta el año 2000. Así lo ha decidido el Tenis de Mesa Andaluz que tenía una cita con las urnas el pasado mes de agosto después de cuatro años de mandato de Manuel Ruiz Matas al frente del máximo organismo de esta disciplina deportiva en nuestra Comunidad Autónoma Andaluza. La reelección, que se ha producido en un momento dulce para el Tenis de Mesa Andaluz, ha puesto de manifiesto la absoluta conjunción de fuerzas en torno a Ruiz Matas de todos los estamentos que conforman el Tenis de Mesa en Andalucía y que se traduce

en unas elecciones a la Presidencia en las que no se han presentado otras candidaturas alternativas.

Hay que recordar que Ruiz Matas accedió a la Presidencia de la F.A.T.M. a comienzos de 1990, después de haber cesado al frente de la Federación el granadino Luis Mingo, siendo reelegido por primera vez en el año 1992 y por segunda vez en esta ocasión, coincidiendo las elecciones, como establece la Ley, con el



año olímpico

La situación del Tenis de Mesa en la actualidad en Andalucía es sensiblemente mejor a la existente en el momento de la llegada del prieguense a la cabeza de la Federación. Por poner un ejemplo, baste decir que en la actualidad el campeón de liga y copa (Campeonato de España Absoluto) es un equipo andaluz, La General de Granada. El campeón y subcampeón de España sub 21 son los equipos

andaluces La General y Confecciones Rumadi y en categoría juvenil el subcampeón de España también es un equipo de nuestra región (Confecciones Rumadi). Para la temporada 96/97 Andalucía cuenta con derecho a 5 equipos en División de Honor de un total de 14. (Le sigue Cataluña con 3). Además la creación de dos ligas autonómicas inexistentes en la época anterior ha conllevado el aumento del número de licencias así como la recuperación de jugadores que nuevamente se encuentran en activo gracias al incentivo que para los clubes supone el ahorro económico que estas ligas plantean.

HORARIO

8,30 - 2,30 h.
6,00 - 11,00 h.



El Obrador

CROISSANTERIA

Gran surtido en dulces y salados.

DESPACHO DE PAN

- Pan de leña.
- Pan caliente (Baguettes).
- Bollería artesanal.
- Tartas por encargo.

EMPAÑADAS

GALLEGAS - BACALAO - ATUN - CARNE - ETC.

C/ Isabel la Católica, 6 - Tf. 540745
(Junto Hostal Rafi)

ABRIMOS TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA (INCLUIDOS FESTIVOS)

EXCEPTO LUNES TARDE.

PIZZERIA

Pizzas enteras y en porciones.

JUAN CASTRO FERNÁNDEZ

PODO^{OGO}

TRATAMIENTO DE LOS PIES

Comunica su cambio de domicilio a

C/. Lozano Sidro, 12 1º B.

Para pedir hora llamar al teléfono 54 19 30

PRIEGO DE CORDOBA



FE CO

TODO MODA

IX PRIEGO de Córdoba

feria
regional
de la
confección
e industrias
afines

Priego
de Córdoba

20 / 21 / 22 SEPTIEMBRE
1996